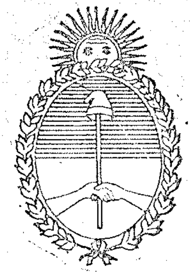
19811103

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 3 de noviembre de 1981

NUMERO
24.788
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARQUERO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 29 de diciembre de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada 20|11|80 "ARQUERO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" trasladó su sede social a la calle Arregui 2370, Capital Federal.

El Vicepresidente.
$ 36.000 — Nº 12.290

BIECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de agosto de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27|7|81 "BIECAR SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 8.440.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 10.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 12.293

LAS LAMBERSIANAS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 9 de octubre de 1981, se constituyó la sociedad "LAS LAMBERSIANAS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA". — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Estela María Milesi, comerciante, argentina, viuda, nacida el 17|6|38, L. C. 3.766.033, y Fermín Eduardo Murgiondo, escribano, argentino, nacido el 30|12|29, casado, L.E. 4.236.540, ambos domiciliados en Uruguay 1270, Capital Federal. — Domicilio Legal: Uruguay 1270, primer piso, Capital Federal. — Capital social: Es de $ 200.000.00. Objeto: Agropecuarias: Mediante la compra, explotación y arrendamiento de inmuebles rurales. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso: Presidenta: Estela María Milesi; Vicepresidente: Fermín Eduardo Murgiondo; Síndico Titular: Héctor Alberto Abajo; Síndico Suplente: Juan Carlos Llamas Massini.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 12.292

MOISES KAMENSZEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de diciembre de 1977 y 19 de junio de 1980 y resuelto por las Asambleas celebradas el 31|5 y 5|10|77 "MOISES KAMENSZEIN S.A.", modificó el art. 5º: Las acciones serán nominativas, endosables o no, endosables o al portador, ordinarias o preferidas.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 12.294

C.R.I.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 174 del 11|8|1981. Asamblea General Extraordinaria del 30|7|1981, ratificó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 20|1|1981 de "C.R.I.B.A. SOCIEDAD ANONIMA". — Revalorización del valor nominal unitario de las acciones: $ 1.000 c|u. Art. 4º: Capital social $ 750.000.000 que puede ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme art. 188 de ley 19.550.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 12.345

DURLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por escritura de fecha 3 de setiembre de 1981, folio 2.127 y complementaria del 1º|10|81 Nº 2.460 ambas del Registro 585 de Capital Federal y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 23|3|79 modificó los artículos 1º, 4, 8, 11, 12 y 16 de los Estatutos, los que han quedado así redactados: Artículo 1º: Bajo la denominación de "DURLOCK S. A." continúa funcionando una sociedad que se constituyera bajo el nombre de Durlock, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, su domicilio legal está en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 3.375.000 representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables, de (1) voto por acción y $ 100 al valor nominal. Dicho capital podrá ser elevado hasta $ 16.875.000.000 suma que equivale a su quíntuplo, por resolución de la Asamblea, la que también fijará las características de las acciones a emitir dentro de lo establecido en el presente estatuto, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 6, 8 o más directores hasta un máximo de doce, según lo fije la Asamblea al designarlos. Tendrán mandato por un año y serán reelegibles. — El directorio nombrará de su seno un presidente y un vicepresidente para caso de ausencia o incapacidad de aquél. El directorio funcionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros quienes deberán ser citados en forma fehaciente y personal a cada reunión. Podrá designar un Comité Ejecutivo que funcionará en la forma prevista en el artículo 269 del Decreto Ley Nº 19.550|72. La Asamblea fija la remuneración del directorio de acuerdo a las utilidades del ejercicio respectivo con anterioridad a la deducción de las ganancias que corresponden a la sociedad dentro de los límites establecidos por el artículo 261 del Decreto Ley Nº 19.550|72. La distribución se hará en la forma siguiente: 1|10 al presidente y 9|10 a los directores incluso al presidente por partes iguales sin perjuicio de las remuneraciones que por el ejercicio de tareas técnico administrativas pueden ser otorgadas a uno o más directores. Si durante el transcurso del ejercicio estas últimas remuneraciones son fijadas por el directorio deberán ser sometidas a la aprobación de la Asamblea como punto especial del Orden del Día: La representación de la sociedad estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual dos o más directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación conforme al artículo 268 del Decreto Ley Nº 19.550. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad se ejerce por uno o tres síndicos, si así correspondiere, nombrado|s por la Asamblea que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que los titulares. — Durarán en sus funciones un ejercicio y será|n reelegibles. En caso de corresponder la designación de tres (3) síndicos éstos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de comisión fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. Sesionarán en la sede de la sociedad y elegirán un presidente que representará a la comisión. — Artículo 12: Todas las Asambleas Generales, sean ordinarias o extraordinarias serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha indicada para su celebración sin perjuicio para lo dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser afectada por el directorio por los liquidadores designados por la Asamblea. En todos los casos actuarán bajo la vigilancia de los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Asimismo, en la citada escritura se protocolizaron los aumentos de capital resueltos en las Asambleas Ordinarias de fechas 12|11|79 y 20|8|80 que elevaron el capital de pe-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|11|81 (16 Págs.)

sos 3.375.000.000 a $ 4.600.000.000 la primera, mediante la emisión de 7.350.000 acciones clase A y 4.900.000 acciones clase B, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de v$n 100 cada una y un voto por acción y la segunda de pesos 4.600.000.000 a $ 11.719.510.500 mediante la emisión de 71.195.105 acciones clase A, nominativas, no endosables, de un voto y v$n 100 cada una.

El Presidente.

$ 585.000 — Nº 12.200

ECUO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispone el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Alberto Lorenzo, argentino, soltero, L.E. 4.301.093, nacido el 3/12/39, comerciante, domiciliado en Patron 5575, Capital y Roberto Angel Amicucci, argentino, soltero, L.E. 11.430.663, nacido el 12/3/55, ingeniero químico, domiciliado en Pirovano 72, Moreno Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15/9/81. — Denominación: ECUO S.A. — Domicilio: Escalada 1654, Capital. — Objeto: a) Fabricación e industrialización de productos químicos. — b) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías y/o productos relacionados con el ramo químico. — Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referentes al ramo químico. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 v.n. c/u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Angel Amicucci. — Vicepresidente: Alberto Lorenzo. — Director: Eduardo Miguel Tarazi. — Síndico Titular: Raúl César García. — Síndico Suplente: José Jaime Anidjar. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 12.302

AREMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Para la constitución de la sociedad, se publicará el siguiente edicto por un día: La sociedad se constituye de acuerdo al estatuto tipo de la resolución de la I. G. P. J. general número 3/79 del día 10 de octubre de 1979. — Socios: Raúl Víctor Niedzwiecki, argentino, casado, libreta de enrolamiento 4.449.046, nacido el 15 de septiembre de 1944, abogado, domiciliado en Valentín Gomez 2708 piso 8 Capital Federal y Mónica Banchik de Niedzwiecki, argentina, casada, escribana, L.C. 5.241.025, nacida el 9 de octubre de 1948, domiciliada en Valentín Gómez 2708 P. 8 "5" - Cap. Fed. — Denominación Social: AREMIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Valentín Gomez 2708 Piso 8, oficina 5, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos electrónicos, artículos y elementos para el hogar y electrodomésticos, artículos para regalos, juguetes, artículos de cuero, maquinarias, artículos comestibles e elementos y arts. para la ganadería y la agricultura, semovientes, y cereales y oleaginosas. — La compra, venta e intermediación en la compra, venta o alquiler y locación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, edificados o baldíos, fracciones de campos y loteos. — La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de inmuebles, estén o no, a nombre de la sociedad, para el uso de la misma, o para la posterior venta o alquiler. — La compra y venta de los materiales necesarios para realizar las construcciones. — La participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas precedentemente así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Suscripción e Integración: Se suscribe la totalidad, en partes iguales, y se integra el 25 por ciento en dinero en efectivo. — Integración del Directorio: Presidente: Raúl Victor Niedzwiecki, se designa por dos ejercicios. — Integración del Organo de Fiscalización: Síndica titular: Alicia Antonia Kreyness. — Síndica Suplente: María Cristina Piscónere. — Estatutos: constituidos por escritura del 9 de septiembre de 1981, escribano La Rocca. Registro 173.

La Vicepresidenta.

$ 270.000 — Nº 12.321

P R A C A U

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 18 de agosto de 1981 pasada ante el Escribano don Horacio D. Castro Viola al folio 1291 del Registro 8 a su cargo, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1931 y de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1981 en las cuales se dispuso el aumento de capital y reforma del estatuto: Sociedad: "PRACAU SOCIEDAD ANONIMA". Reforma: artículo cuarto: Capital: $ 4000.0.000 representado por cuatro millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 117.000 — Nº 12.325

ESTUGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día. Constitución. — Socios: Walter Osvaldo Moya, casado, nacido el 9/11/46, argentino, químico industrial, L.E. 8.137.104, domiciliado en Wernicke 724, V. Adelina, Boulogne, Bs. As.; Jesús Alberto Antonio Gabriele, casado, nacido el 25/5/34, argentino, comerciante, C.I. 3.509.606, domiciliado en Manuel Artigas 6331, Capital; José María Díaz, casado, nacido el 19/5/33, argentino, comerciante, C.I. 3.006.271, domiciliado en Cisneros 6030, Isidro Casanova, Matanza, Bs. As. y Carlos Manuel Santiago, casado, nacido el 3/8/34, argentino, comerciante, C.I. 3.593.723, domiciliado en Catriel 1526, Ramos Mejía, Matanza, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas 2/5/77 y 7/10/77. Denominación: "ESTUGAM S.A.". — Domicilio: Andalgalá 2415, Capital. — Objeto: Fabricación de artículos de caucho natural y/o sintético, su comercialización, importación, exportación, consignación y representación, y de ramos afines. — Realizar operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y personas, constituir avales, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 2.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 10 v.n. c/u. — Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro a ocho titulares. — Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Jesús Alberto Antonio Gabriele; Vicepresidente: Walter Osvaldo Moya; Directores Titulares: José María Díaz y Carlos Manuel Santiago; Síndico Titular: José Julio Bugueiro; Síndico Suplente: Carlos Alberto Ribao. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente o dos Directores, conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. 6.266/81.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 12.329

INDUMENTARIA DESCARTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) José Luis Barrera, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L. E. número 4.224.407, domiciliado en Berutti 2354 de Martínez, provincia de Buenos Aires, José Citrino, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, de 27 años, D. N. I. número 14.458.190, domiciliado en Avenida Corrientes 1250 9º piso, departamento I, Capital Federal; Ramón Emilio Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 62 años, L. E. Nº 1.917.246, domiciliado en Avenida Corrientes 1250, 9º piso, departamento I, Capital Federal. Alejandro César Barrera, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, Documento Nacional de Identidad Nº 12.892.189, domiciliado en Berutti 2354 de Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 7 de setiembre de 1981. — 3) Calle Avenida Corrientes 1250, piso 9º, departamento I, Capital Federal. — 4) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de indumentaria descartable para cirugía, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industrial: mediante la fabricación y elaboración de indumentaria descartable para cirugía, en todos los casos por cuenta propia o de terceros. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola - ganadera en todas sus formas, incluso la forestación. — 5) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Pesos 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. — 7) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: José Citrino. Vicepresidente: Alejandro César Barrera. Director: José Luis Barerra. Director: Ramón Emilio Alvarez. Síndico titular: Enrique Raúl Vallet. Síndico suplente: Néstor Krikorian. — 8) A cargo del presidente del directorio o en su caso del vicepresidente. 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 12.352

RODRIGUEZ BARRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica: El aumento de capital, emisión de acciones y modificación de estatuto, dispuestos por Asamblea del 15 de diciembre de 1979 y 21 de marzo de 1981, pasadas a escritura pública número 88 del 2 de julio de 1981. El aumento del capital social es de la suma de $ 500.000.000 a la suma de pesos 13.200.000.000, siendo el aumento de $ 12.700.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una; de las cuales 3.810.000.000 son clase A, de 5 votos y 8.890.000.000 de clase B, de 1 voto. — Artículo cuarto: El capital social es de trece mil doscientos millones de pesos, representado por trece mil doscientos millones de acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 3.960.000.000 son clase A, de 5 votos y 9.240.000.000 son clase B, de 1 voto.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 12.353

OSFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por escritura nº 83 del día catorce de octubre de 1981, pasada ante el Escribano de Registro D. Roberto Condomi Alcorta, los Sres. Americo Alberto Ferrari, argentino, de 61 años de edad, empresario, casado, L.E. nº 0.445.810, domiciliado en la calle Suipacha nº 1210, décimo, "A", de esta Capital; Elsa Polonia Osquiguil de Ferrari, argentina, de 54 años de edad, ama de casa, casada, L.C. nº 0.378.417, domiciliada en la calle Suipacha nº 1210, décimo piso, "A", de esta Capital; María Marcela Ferrari de Liberal, argentina, de 30 años de edad, abogada, casada, D.N.I. nº 10.134.544, domiciliada en Avda. Santa Fe 1970, quinto piso, "E", de esta Capital; María Eugenia Ferrari de Balducci, argentina, de 27 años de edad, empresaria, casada, D.N.I. nº 11.255.512, domiciliada en Marcelo T. de Alvear nº 1277, octavo piso "84", de esta Capital; Luis María Ferrari, argentino, de 26 años de edad, ingeniero, casado, D.N.I. nº 11.263.672, domiciliado en la calle Olazabal nº 2810, décimo segundo piso, "D", de esta Capital; Gustavo María Ferrari, argentino, de 25 años de edad, médico, casado, D.N.I. nº 11.774.802, domiciliado en la calle Bogotá 3785, de esta Capital y María José Ferrari de Rivela, argentina, de 23 años de edad, empresaria, casada, D.N.I. nº 13.736.573, domiciliada en la calle La Pampa nº 1850, octavo piso, de esta Capital, constituyen la entidad denominada OSFER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avda. Santa Fe nº 1970, quinto piso, "E", de esta Capital Federal. — Duración: noventa y nueve años a contar de su inscripción registral. — Objeto Social: Tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y división incluso por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales ubicados en el territorio de la República Argentina. — Capital Social: $ 20.000.000 (Veinte millones de pesos), dividido en acciones de $ 1 (Un peso). — Directorio: Presidenta: Señora María Marcela Ferrari de Liberal; Vicepresidenta: Sra. María Eugenia Ferrari de Balducci y Vocal: Sra. María José Ferrari de Rivela. — Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Emilio Santiago Bretón, argentino, de 61 años de edad, contador público nacional, casado, L.E. número 0.421.777, domiciliado en Avda. Córdoba nº 1886, 7º piso "A" de esta Capital; Síndico Suplente: Dr. Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow, argentino, de 43 años de edad, abogado, casado, L.E. nº 4.217.877, domiciliado en la calle Billinghurst 1744, 1º piso, de esta Capital. — Duración del Directorio dos ejercicios. — Duración de la Sindicatura: un ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.

$ 378.000 — Nº 81.600

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, celebrada el 22 de mayo de 1981 se dispuso la reforma del artículo 4º del estatuto social, el que quedó redactado conforme al siguiente tenor: "Artículo 4º. El capital social es de $ 747.573.246.198 (setecientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y tres millones doscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos). El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa y en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las previstas por el artículo 5º de este estatuto, pudiendo delegar en el directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción. El capital social se representa por acciones de diez pesos valor nominal, cada una, de las clases y con las características previstas en el artículo 5º; pueden emitirse títulos que representen más de una acción.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 81.604

MAJUSU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que la Asamblea del 23 de agosto de 1976, escritura pública del 2 de setiembre de 1976. — MAJUSU S.A dispuso la reforma de los artículos 1º y 4º de los estatutos. — Modificación: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 6034. Modificación. El capital social es de $ 4.500.000, representado por 4.500.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Conformidad Resolución I.G.J. Nº 7.370/80.

El Presidente.

$ 99.000 — Nº 81.617

TUNJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 588 del 24/9/81, pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, los Sres. Juan Carlos Cerdán, argentino, casado, de 39 años, contador público nacional, con C.I. 4.746.475 P.F., domiciliado en Bolívar 187, 1º "C"; y Alba Gloria Débole, argentina, casada, abogada, de 30 años, C.I. 6.454.326 P.F., domiciliada en Bolívar 187, 1º "B" C.F., deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificació alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. (General) Nº 3/79 del 10/10/79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: TUNJA S.A. — Domicilo Social: Bolívar 187, 1º "B", C. F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 acciones ordinarias al

portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio, 1 a 5 miembros. Presidente: Juan Carlos Cerdán; Vicepresidenta: Alba Gloria Débole. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Mavarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 ejercicios. — Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 81.609

KOCH, POLITO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y MINERA

Comunica que por Esc. 136 (12|10|81), se protocolizó Acta 26 Asamblea Gral. Ordinaria (20|11|80), Acta Directorio 161 (26|11|80) y Acta 27 Asamblea General Extraordinaria (26|6|81), y se aumentó el capital social y se emitieron 130.000 series de 10.000 acciones ordinarias al portador cada serie con 1 v/n. por acción de $ 1 (emisión de series números 220,001 a 350 000 inclusive), y se modificaron los arts. 1º y 4º de los Estatutos Sociales. — 7) $ 3.500.000.000, representados por 3.500.000.000 acciones ordinarias al portador $ 1. — Sede Social: Franklin D. Roosevelt 2564, P.B., dpto. "A", Capital Federal.

La Autorizada.

$ 90.000 — Nº 81.615

INTER SEAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Don Raúl Alberto Barreira, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1947, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.814.955, domiciliado en la calle Teodoro García 2374, piso primero "B", de Capital Federal; don Jorge Alberto Cassino, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 9 de febrero de 1943, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.785.684, domiciliado en la calle Peña 2258, piso sexto, de Capital Federal; don Carlos Alberto Tomassino, argentino, divorciado judicialmente, licenciado en sistemas, nacido el 11 de marzo de 1941, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.489.770, domiciliado en la calle Paraguay 3499, piso tercero, de Capital Federal; don Miguel Angel Lopresto, argentino, casado, licenciado en sistemas, nacido el 13 de febrero de 1945, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.267.907, domiciliado en la calle Martín de Gainza 37, de Capital Federal; y don José Luis Echegoyen, argentino, soltero, nacido el 29 de agosto de 1954, licenciado comercial internacional, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 7.455.177, domiciliado en la Avenida Callao 1307, piso octavo, de Capital Federal. — 2) Quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — 3) INTER SEAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Y tiene su domicilio legal actualmente en está Ciudad. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de las mercaderías incluidas en la Nomenclatura Arancelaria de Exportación, Nomenclatura Arancelaria de Importación, o las que en el futuro hagan sus veces. — Mandatarias: Mediante comisiones, consignaciones, representaciones de todo tipo, ya sea de personas o de sociedades comerciales, del país o del extranjero, pudiendo concurrir por sí o por terceros a la participación en ferias, exposiciones, muestras o eventos en el interior o en el exterior del país, tanto oficiales como privadas, relacionadas con el objeto social. Financieras: Mediante aportes de capital a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiación de las operaciones premencionadas en los apartados anteriores, ya sea por cuenta propia o de terceros mediante los recursos de capitales de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas u otras garantías; compra, venta, cesión o caución sobre títulos, acciones, valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Presidente: Raúl Alberto Barreira; Vicepresidente: José Luis Echegoyen; Vocal: Carlos Alberto Tomassino; Síndico titular: Marta Susana Cassino; Síndico suplente: Carlos Alejandro Acquistapace. — 10) Primero de octubre. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde le fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos, por un ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 3.467, de fecha 23 de junio de 1981.

El Presidente.

$ 504.000 — Nº 81.611

LUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Julio Carlos María González, argentino, de 45 años, soltero, comerciante, L.E. 4.171.200, domiciliado en Achával 244, 5º piso, depto. 17, Capital; María Angélica Torti, argentina, de 41 años, divorciada, comerciante, L.C. Nº 3 894.610, domiciliada en Lima 131, piso 3º, depto. E, Capital. — 2º) Escritura de fecha 23 de setiembre de 1981. — 3º) LUGAR S.A. — 4º) Calle Esmeralda 923, piso 3º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000 000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8º) Un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Julio Carlos María González; Vicepresidente, María Angélica Torti; Síndico titular, Pedro Pablo Finazzi; Síndico suplente, Lorenzo José Durante. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 162 000 — Nº 81.640

EMPARIN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Braulio Raúl Kluguer, argentino, de 37 años, divorciado, contador público nacional, C.I. 4.474.833, domiciliado en Amenábar 1502, 7º piso, Capital; Elena Rosa Abramzon, argentina, de 38 años, soltera abogada, L. C. Nº 4.787.666, domiciliada en Junín 1266, 6º piso, depto. E, Capital. — 2º) Escritura de fecha 24 de setiembre de 1981. — 3º) EMPARIN S.A. — 4º) Calle Valentín Gómez 3727, 2º piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, subdivisión, incluso en propiedad horizontal, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, y constructoras mediante la construcción de todo tipo de obras civiles o industriales. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000, representado en acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8º) Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Braulio Raúl Kluguer; Vicepresidente, Elena Rosa Abramzon; Síndico titular, Norberto Angel Quatela; Síndico suplente, Jorge David Vilariño. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente

El Presidente.

$ 180 000 — Nº 81.641

MARVERAN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Accionistas: Edmundo Navarro, casado, argentino, empleado, nacido el 27|9|23, L.E. 6.087.267, Humberto I 2363, piso 3º, depto. D, Capital Federal; y Silvia Luján Elvira Carozzo, soltera, argentina, comerciante, nacida el 27|6|48, L.C. Nº 5.762.770, Pergamino, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, Boulevard Rocha 186. — 2º) Fecha de Constitución: 11|9|81. — 3º) Denominación: MARVERAN S.A. — 4º) Domicilio: Av. Julio A. Roca 316, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal fin habilitadas para efectuar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y toda otra mejora susceptible de realizarse en inmuebles; b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; c) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganado, compra y venta de cereales; d) Forestales: Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración: Dos a siete titulares por un ejercicio. Síndicos, un ejercicio. Presidente, Edmundo Navarro; Vicepresidente, Silvia Luján Elvira Carozzo; Síndico titular, doctor José Horacio Jaunarena; Síndico suplente, doctor Juan Carlos Pacífico Annan. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31|7.

La Escribana.

$ 387.000 — Nº 81.649

AQUILES PEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital: Por Asamblea General Extraordinaria del 28|3|79, y del 12|6|81, AQUILES PEPE S. A. con domicilio en calle Pumacahua 757, Capital Federal, aumenta el capital social a la suma de $ 850.000.000 mediante Ley Nº 19.742. Reforma estatuto. Artículo Cuarto: Capital $ 850.000.000, representado: 849.900.000 acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a 1 voto de $ 1 valor nominal cada una y c|u. 100.000 acciones ordinarias al portador, clase B de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos cada una.

La Abogada.

$ 90.000 — Nº 81.627

FODERAMI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

1) Asamblea General Extraordinaria 5 de noviembre de 1979, protocolizada en escrituras del 17 de julio de 1980 y 3 de agosto de 1981 ante Registro 13 de Capital Federal. — 2) Denominación: FODERAMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 3) Se reforman los artículos 2º, 6º, 8º y 18 de los estatutos. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lavalle 750 17 B. — 5) Capital: Mil ciento cincuenta millones de pesos. 6) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año.

El Presidente.

$ 81.000 — Nº 81.635

RELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de setiembre de 1981 se constituyó la sociedad RELITA S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: José Alberto Espil, argentino, divorciado, de 35 años, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 4.635.205, domiciliado en Mansilla 3616 de Capital Federal y José Luis Toraño, argentino, casado, de 64 años, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 2.609.360, domiciliado en Centenera 345 de Capital Federal. — Domicilio Social: Liniers 577, piso 16, departamento C, Capital Federal. — Objeto: A la compra, venta, importación, exportación y comercialización de componentes electrónicos, artículos para el hogar, herramientas manuales eléctricas, y con motor a explosión, maquinarias agrícolas, encendedores de bolsillo o de mesa, pilas y baterías eléctricas, figuritas o cromos didácticos o de entretenimiento y golosinas. — Capital Social: Es de $ 30.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Su duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: José Alberto Espil; Vicepresidente: José Luis Toraño, síndico titular: Sergio Gersenzon; Síndico suplente: Antonio José Fama.

El Presidente.

$ 193.000 — Nº 81.636

VIPOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA

2) Asamblea del 26|6 1981 y escritura del 29|6|81. Resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — 3) VIPOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA. — 4) Leandro N. Alem 651 9º piso, Capital Federal. — 5) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, en todas sus formas y ya sean agrícolas ganaderos frutícolas, de cultivos forestales y|o de granja. — Industriales: Extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria en explotaciones de granjas, vitivinícolas, frutícolas, olivícolas, para lo cual podrá establecer y explotar tambos, plantas de pasteurización y sus derivados, de elaboración de productos cárnicos, bodegas, aceiterías y en general todo lo que se relacione con la industria alimenticia. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, en lo atinente a las actividades agropecuaria, industrial y minera. — Mineras: Explotación, comercialización e industrialización de minerales por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería. — 6) 99 años, a partir del 31|7|1968. — 7) $ 1.800.000.000, representado por 180.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 81.639

TRISTAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Con domicilio en Florida 930, piso 6º A, Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Extraordinaria, del 22 de setiembre de 1980, resolvió la adecuación de los Estatutos Sociales a los términos de la Ley Nº 19.550, aumentar el Capital Social a la suma de $ 311.644, y que los miembros del Directorio duren dos ejercicios en sus cargos.

El Directorio.

$ 72.000 — Nº 81.655

BONINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Con domicilio en Leandro N. Alem 884, piso 1º, Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de setiembre de 1980, resolvió la adecuación de los Estatutos Sociales a los términos de la Ley Nº 19.550 reducir el Capital Social a la suma de $ 88.360 y que los miembros del Directorio duren dos ejercicios en sus cargos.

El Directorio.

$ 72.000 — Nº 81.656

ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA. (IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ANEXOS)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 108 y 111, del 1º,7|80 y 21|7|81, por ante Escribano Mario A. Guyot Ferrari, se otorgaron los siguientes actos: 1) Fusión de la SOCIEDAD ANONIMA ALE-

JANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA. (IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ANEXOS) con la Sociedad Anónima Establecimiento Gráfico Argentino, que fuera resuelta por Asambleas del 30 de abril de 1980. — 2) Disolución anticipada de la Sociedad Anónima Establecimiento Gráfico Argentino. — 3) Cambio de la razón social [illegible] Sociedad Anónima [illegible] o Gráfico Argentino a la Sociedad Anónima Alejandro Bianchi y Cía. Ltda. (Imprenta, Litografía y Anexos), aumentando ésta su capital social; reformándose en consecuencia el artículo 5º de su estatuto que fijó el capital en la suma de trece mil ciento ochenta millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos veinte pesos, representado por mil trescientos dieciocho millones veintiocho mil seiscientos sesenta y dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una. — Resolución I. G. J. Nº 5.704 de 16.9.81.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 81.674

ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA. (IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ANEXOS)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 35, Fº 154 del 14 de febrero de 1980, por ante Escribano Mario A. Guyot Ferrari, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria del 31|1|80 que resolvió la reforma de los artículos quinto y sexto, fijando el capital social en la suma de $ 7.361.350.000 y suprimiendo el requisito de elevar a escritura pública los aumentos de capital y consecuentes emisiones de acciones. — Del artículo treinta y tres que modificó la fecha de cierre del ejercicio económico que se iniciará el 1º de enero y cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Y del artículo trece que redujo a un año el término de ejercicio del cargo de Director. — Resolución I. G. J. Nº 5.704 del 16|9|81.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 81.675

LIPZER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA PUBLICITARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura pública del 4 de agosto de 1981, se protocolizó el aumento del capital social de $ 3.000.000 a $ 100.000.000, la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción por un valor nominal, total y conjunto de $ 97.000.000, y la reforma del artículo 4º del Estatuto de LIPZER Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, PUBLICITARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, dispuesto por la Asamblea del 29 de junio de 1981. — Capital Social: El capital social es de $ 100.000.000 representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 81.681

GERIATRICO MODELO DEL PALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Rodolfo Fernández, de 40 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Avenida Monroe 3645, piso 5º, "B", Capital Federal, y L. E. número 4.387.712; Antonio Domingo Sposato, de 41 años, casado, argentino, médico, con domicilio en Behring 2597, Capital Federal, y L. E. Nº 4.210.303; Jorge Horacio Guillamondegui Bernabó, de 41 años, casado, argentino, médico, con domicilio en Salvador María del Carril 3155, Capital Federal, y L. E. 4.297.037; Oscar Guillermo Feijoo, de 37 años, casado, argentino, médico, con domicilio en Helguera 2330, piso 5º, "A", Capital Federal, y L. E. Nº 4.412.133, y Claudio Fernández, de 45 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en José Pedro Varela 3410, piso 1º, "A", Capital Federal, y L. E. 4.152.545. — 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 23-6-81. — 3) Denominación: GERIATRICO MODELO DEL PALMAR S. A. — 4) Domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 2001, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar la internación y atención médica de paciente o enfermos geriátricos. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una. — 8) Directorio: De dos a diez miembros, con mandato por dos años. — Síndicos: Uno titular y uno suplente, por un año. — Presidente: Rodolfo Fernández; Vicepresidente: Antonio Domingo Sposato; Directores titulares: Jorge Horacio Guillamondegui Bernabó, Oscar Guillermo Feijoo y Claudio Fernández; Síndico titular: contador público Héctor Emilio Acuña; Síndica suplente: abogada Angela Alicia Mabel Báez de Kowalsky. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 81.685

ZIMMENTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 209 del 14-8-1981. — Estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3/79. — Norma Beatriz Nadrid de Mesquida, 39 años, casada, argentina, contadora, Avda. San Juan 4319 (5º, "C"), D. N. I. Nº 10.402.857, y Luis Ricardo Tassi, 50 años, casado, argentino, comerciante, Avda. Derqui 1[illegible], D. N. I. Nº 8.[illegible], constituyen ZIMMENTEL S. A., domiciliada en Virrey 743 (P. Baja, "J"), Capital Federal, con un Capital de $ 20.000.000 con el Objeto: Asesoramiento integral de empresas, económico, constructora e inmobiliaria. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Norma Beatriz Nadrid de Mesquida; Vicepresidente: Luis Ricardo Tassi; Vocal: Ricardo Basilio García; Vocal: Alicia Nocemí Nadrid; Síndico titular: José Gregorio Chorni; Síndica suplente: Susana Inés Di Marino. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Contadora.
$ 135.000 — Nº 81.686

FLOPY

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escrituras de fechas 11-8-81 y aclaratoria del 30-7-81 otorgadas a los Folios 118 y 2.424, respectivamente, el escribano Luis María Tiscone, del Registro 276 a su cargo, en la ciudad se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 29-11-79 y 30-10-80, en lo cual se resolvió: 1º) Elección de un nuevo Directorio cuyo número se fija en cuatro: los Directores titulares que a continuación detallo: Marcelo Lamarque, Enrique Alejandro Astoul, Sara Balestra de Astoul y Sara Mercedes Bilbao la Vieja de Lamarque. — 2º) Aumentar el Capital Social de la suma de diez millones de pesos a la suma de doscientos millones de pesos; en razón del aludido aumento se hace necesario reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias, al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100) cada acción, con derecho a un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de control.

El Escribano.
$ 234.000 — Nº 81.700

---

2 H

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. — 1) Héctor Horacio Cappellano, L. E. 4.417.114, 21-3-43, soltero, argentino, comerciante, Zapiola 1931, P. B., Capital, y Jorge Hernán Díaz, L. E. 4.361.623, 14-3-43, casado, argentino, comerciante, Moldes 3433, 2º, "A", Capital. — 2) 21-3-81 y 12-10-81. — 3) 2 H S. A. — 4) Río Bamba 835, 6º, 3, Capital. — 5) Compra, venta, locación, consignación, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con la industria y el agro en lo concerniente a ceramientos industriales o de ambientes agrícola ganaderos. Realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 o toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones así como para ejercer los actos que no se prohiban por la ley o el estatuto social. — 7) $ 20.000.000. — 9) Presidente: Héctor Horacio Cappellano; Vicepresidente: Jorge Hernán Díaz; Directora: Ursula Evelyn Loretta Slowik; Síndico titular: Mario Hernán Cabria; Síndico suplente: Jorge Luis Villadeamigo. — 9) 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.
$ 153.000 — Nº 81.704

RONEDA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I. G. P. J. 3/79. — 1) Antonio Jorge Jorge Vázquez, 53 años, comerciante, L. E. 1.737.302; Stella Maris Maiarú de Rodríguez Viña, 35 años, contadora pública nacional, C. I. P. F. 5.594.605; José Antonio Cilley, 35 años, contador público nacional, L. E. 8.250.387, y Elvira Kiddle de Moreno, 46 años, empleada, L. C. Nº 602.077, todos argentinos, casados y domiciliados en la calle San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 2) Escrituras del 15 de octubre de 1981, pasada por ante el Registro Notarial 191. — 3) RONEDA S. A. — 4) San Martín 575, primer piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Financiera-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una de $ 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Presidente: Antonio Jorge Vázquez; Vicepresidente: José Antonio Cilley; Síndico titular: Mario Humberto Azar; Síndico suplente: Domingo Miguel Díaz Manini, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 81.697

CENTRO MEDICO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3/79. — Por Escritura Nº 52 de fecha 16 de setiembre de 1981, ante mí, Elsa Antonia Paz. — Socios: Julio Knohl, médico, nacido el 6 de enero de 1929, casado, L. E. Nro. 4.262.569, domiciliado calle Virrey Loreto 2030, piso 5º, Departamento "A", de esta Ciudad; Sylvia Noemí Meilij, argentina, escribana, nacida el 14 de enero de 1941, casada, L. C. Nº 4.160.665, domiciliada calle Virrey Loreto 2030, piso 5º, Departamento "A", de esta Ciudad. — Denominación: CENTRO MEDICO PARANA S. A. — Domicilio: Virrey Loreto 2060, piso 5º "A", de esta Capital. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes operaciones: Comercial: La explotación de servicios asistenciales médicos quirúrgicos y de reposo, abarcando todas las especialidades y actividades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto, la promoción de servicios asistenciales. La dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. Industrial: La fabricación y elaboración de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Treinta millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Knohl. Vicepresidenta: Sylvia Noemí Meilij; Síndico titular: Isaac Natán Mizrahi; Síndico suplente: León Feldenblum.

La Escribana.
$ 288.000 — Nº 81.718

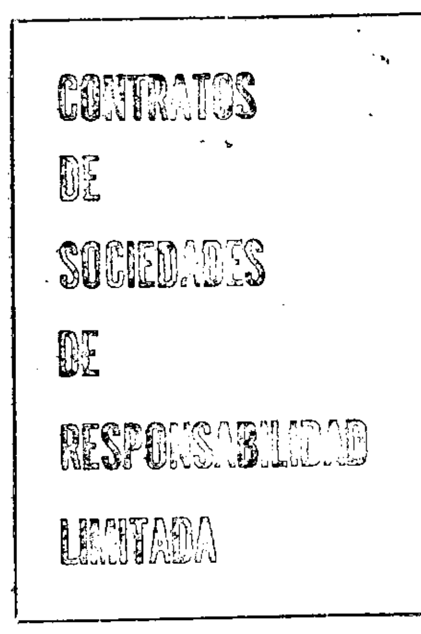
ACLARACION

SADIA

S.A.

Rectifícase publicación 22|10|81 en su punto 8): Representación Legal: Corresponde al Presidente en forma indistinta al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta o al Vicepresidente y a un Director en forma conjunta, al igual que el uso de la firma social.

El Presidente.
$ 45.000.— e. 3|11 Nº 81.7[illegible] v. 3|11|81


CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CYDICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Constitución: 1) Oscar Miguel Condoluci, 33 años, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.416.832, Córdoba 2945, 2º piso, Capital; Isabel Herrero y Ronda, argentina naturalizada, 41 años, soltera, comerciante, D. N.I. Nº 14.348.353, Córdoba 2945, 2º piso, Capital; Alfredo José Herrero, 32 años, español, casado, electrotécnico, C.I. Nº 6.155.639, Talcahuano 77, 2º piso, Capital. — 2) Contrato por escritura pública del 20 de agosto de 1981. 3) CYDICS S.R.L. — 4) Libertad 521, Capital. — 5) 10 años desde la inscripción. — 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la instalación y explotación de hoteles, pensiones, restaurantes, bares y confiterías; y todo cuanto se relacione con el ramo de hotelería y gastronómico. — 7) $ 10.000.000. — 8) Administración y representación legal a cargo de todos los socios durante el plazo de duración. — 9) Actuarán en forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 117.000 — Nº [illegible]

ACUARIO

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que Roberto Abel Albornoz, L.E. Nº 4.030.494, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Vera Cristina Raimondo, D.N.I. Nº 12.[illegible] y doña Angela María Luisa Ruglio, L.C. número 110.152, a razón de 5.000 cuotas para la primera y 2.000 cuotas para la segunda, por un monto total de siete millones de pesos.

La Socia Gerente.
$ 45.000 — Nº 81.727

CASIMIRES BUONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número quinientos setenta y cinco del dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta y uno; don Alfredo Tacchella y don José Cos-

ta, cada uno de ellos son poseedores de diez mil cuotas de diez pesos cada una, en la sociedad CASIMIRES DUOMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que por este acto, venden, ceden y transfieren su totalidad, o sea veinte mil cuotas, a favor de doña Delia Tacchella de Ferrario, argentina, nacida el 25 de junio de 1951, casada en primeras nupcias con Raúl Esteban Ferrario; con Documento Nacional de Identidad Nº 10.265.187, comerciante, domiciliada en la calle José Pedro Varela 3511, de Capital Federal. Presentes a este acto doña Lina Passarotti de Tacchella, cónyuge del cedente don Alfredo Tacchella, y doña Dina Tacchella de Costa, cónyuge del cedente don José Costa, quienes concurren al solo efecto de dar el consentimiento por la presente cesión de cuotas sociales, dispuesto por el artículo 1.277 del Código Civil. Además se encuentra presente al acto don Raúl Esteban Farrario, quien concurre en su carácter de socio gerente de la citada sociedad, para dar su conformidad y aceptación por la cesión de cuotas sociales. Don Raúl Esteban Ferrario y doña Delia Tacchella de Ferrario, Inicos y actuales integrantes y en el carácter de socios gerentes de la mencionada sociedad, resuelven modificar la cláusula tercera del contrato social, dejándola redactada en la siguiente forma: "Tercera: El capital social es de trescientos mil pesos, dividido en treinta mil cuotas de diez pesos cada una, el que se encuentra suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: doña Delia Tacchella de Ferrario, veinte mil cuotas, o sea doscientos mil pesos; y don Raúl Esteban Ferrario, diez mil cuotas, o sea cien mil pesos".

El Socio Gerente.
$ 243.000 — Nº 81.612

INLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: don Osvaldo Eduardo Pedacreda, argentino, nacido el 29|1|38, empresario, casado en primeras nupcias con Alicia Czopowicz, titular de la L.E. Nº 4.261.406, domiciliado en la calle Río de Janeiro 2, 5 piso 1º, Capital Federal; Don Gustavo Adrian Pedacreda, argentino, nacido el 19|10|59, empresario, soltero, titular del D.N.I. Nº 13.656.216, domiciliado en la calle Río de Janeiro 205, piso 1º de Capital Federal y don Jorge Alberto Pereira Núñez, argentino, nacido el 16|3|49, empresario, casado en primeras nupcias con Ana María Cerrudo, titular del D.N.I. Nº 7.836.438, domiciliado en la calle Diego de Rojas 111, Ituzaingo, prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: El 23|7|81 y su complementaria del 16|10|81. — 3º) Denominación Social: INLICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad actualmente en la calle Alsina 1569 piso 3º, oficina 311. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene como objeto la construcción de obras civiles, excavaciones, reparaciones de aceras y calzadas, tendido de cables aéreos y subterráneos de media, alta y baja tensión y auxiliares y sus respectivos montajes electromecánicos y obras afines. A la venta y.o provisión, fabricación y|o reparación, importación y|o exportación de materiales eléctricos. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de $ 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100.000, cada una. — 8º) Organización de la Representación Legal: Está a cargo de los 3 socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en conjunto de a dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Balance: El 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 288.000 — Nº 81.616

V O I T U R E S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2 de abril de 1981 el señor Miguel Angel Cummins, cede, vende y transfiere a favor de los señores Luis Oscar Oltrabella, Roberto Ernesto Dodds y Salvador Julio Bensusan la totalidad de cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad Voitures S. R. L. por la suma de $ 10.000.000. En virtud de la presente cesión de cuotas, el capital de VOITURES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda integrado de la siguiente manera: Luis Oscar Oltrabella, 1.334 cuotas, equivalentes a $ 13.340.000; Roberto Ernesto Dodds, 1.333 cuotas, equivalentes a $ 13.330.000; y Salvador Julio Bensusan, 1.333 cuotas, equivalentes a $ 13.330.000.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 81.618

LABORATORIO RODRIGUEZ-CORSWANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 769, pasada al folio 2.051, del Registro Nº 24, con fecha 21 de octubre de 1981, los socios señores Roberto Jorge Oscar Capellán y Enrique Andrés D'Alessio, únicos integrantes de "LABORATORIO RODRIGUEZ - CORSWANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de conformidad al acta del 15 de julio de 1981, han resuelto aumentar el captial social, modificando el artículo Cuarto, quedando el mismo redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos sesenta y seis millones de pesos, representados por veintiséis millones seiscientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y suscripto por los socios en la siguiente forma: Diez millones ciento ocho mil cuotas equivalentes a ciento un millones ochenta mil pesos cada uno a los socios Roberto Jorge Rodríguez y Arturo Von Corswant; tres millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil cuotas equivalentes a treinta y cuatro millones quinientos ochenta mil pesos al socio Enrique Andrés D'Alessio y dos millones novecientas veintiséis mil cuotas equivalentes a veintinueve millones doscientos sesenta mil pesos al socio Jorge Oscar Capellán, aportados con los créditos sociales existentes en cuentas particulares según balance general al 31 de octubre de 1980".

La Escribana.
$ 207.000 — Nº 81.619

LILOFF HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 1981, la señora Tzveta Ivanova de Lilova Durova, cede y transfiere a favor de sus hijos y socios Boris Ivanov Liloff y Jordanca Ivanova Lilova, las ciento cincuenta (150) cuotas que posee en LILOFF HERMANOS S. R. L.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 81.621

TECHADOS Y PINTURAS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Héctor Malatesta, C. I. número 3.053.872, casado, de 48 años, domiciliado en Brown 46, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Raúl Palacios, C. I. Nº 3.183.397, casado, de 48 años, domiciliado en Dardo Rocha 71, Bernal, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. — 2) Por instrumento privado de fechas 24 de abril de 1981 y 1º de setiembre de 1981. — 3) TECHADOS Y PINTURAS ESPECIALES S. R. L." — 4) Calle Juncal 2213, 2º piso, Dpto. "C", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la elaboración, compra, y venta de pinturas, adhesivos, selladores y|o cualquier otro producto atinente al mismo, y a la exportación e importación de los mismos. — 6) 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La Administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 81.642

LAVALLEJA 1295

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 23 de octubre de 1981. Denominación: "LAVALLEJA 1295 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 27.000 cuotas pertenecientes a Manuel José Balaguer Salas a favor del socio señor Gregorio Badeni.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 81.679

ARDECOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que don Juan Esteban Della Palma, L.E. Nº 7.763.204, cedió sus cuotas sociales a doña Clara Elena López Pasquali, L.C. Nº 6.044.531 (50.000 cuotas por $ 5.000.000).

El Socio Gerente.
$ 36.000 — Nº 81.608

ELECTRONICA H. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado se aumentó el capital social, modificándose la cláusula Cuarta del Contrato. — 7) $ 100.000.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 c|una.

La Autorizada.
$ 36.000 — Nº 81.653

LEGISTEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge Velis, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 431, 3º piso, Capital Federal, L.E. número 8.490.388; Guillermo Pedro Quiroga, 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bacacay 5435, dpto. 3, Capital Federal, D.N.I. 13.807.947; Eduardo Luis Falcón, 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Edificio 66, 2º piso, dpto. "B", Barrio General Savio, Capital Federal, D.N.I. número 14.117.265. — Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de setiembre de 1981. — Denominación: LEGISTEMA S.R.L. — Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Av. Rivadavia 5283, Local 21, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Comercialización y distribución de libros. — Capital Social: El capital social es de $ 2.100.000 (pesos dos millones cien), dividido en 2.100 cuotas iguales de $ 1.000 (pesos mil) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 % y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Jorge Velis, 700 cuotas por la suma de $ 700.000; el señor Guillermo Pedro Quiroga 700 cuotas por la suma de $ 700.000; el señor Eduardo Luis Falcón 700 cuotas por la suma de $ 700.000. — Gerentes: Jorge Velis, Guillermo Pedro Quiroga y Eduardo Luis Falcón. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 81.703

TODARELLO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Convenio privado de fecha 6 de abril de 1981, de la Sociedad "TODARELLO Y COMPAÑIA S.R.L.", de prórroga de duración de la sociedad por 10 años a partir del 26 de abril de 1981; de aumento de capital social a la suma de pesos quince millones, dividido en 1.500 cuotas de pesos diez mil cada una. Convenio de 29 de junio de 1981, por el que se convino la incorporación de las Sras. Liliana Beatriz Giménez y Anunciada Corigliano como socias, quienes aportan la suma de pesos trescientos veinte mil y doscientos treinta mil, respectivamente, que se agrega al capital aumentado.

El Abogado.
$ 108.000 — Nº 81.713

V. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Acto Privado; 1º) Jorge Primerano, casado, nacido 5 de marzo de 1938, argentino, L.E. 4.873.613, comerciante, Senillosa 44, Capital Federal; Julio Alberto Vergara, casado, nacido el 21 de setiembre de 1940, argentino, L.E. 4.893.569, comerciante, Jaen Jaurés 3974, de Valentín Alsina; Delia Esther Camero de Cantiri, casada, nacida el 27 de noviembre de 1940, argentina, D.U.I. 3.992.098, Saladillo 1421, Capital Federal; Juan Ramón Calvo, casado, nacido el 1º de febrero de 1923, español, C.I. 4.286.582, comerciante, Otamendi 95, piso 2º, B, Capital Federal; Heraclio Hugo Rodríguez, casado, nacido el 18 de julio de 1941, argentino, L.E. 6.243.947, comerciante, Pueyrredón 149, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Félix Héctor De Hoz, casado, nacido el 17 diciembre de 1944, argentino, L.E. 4.444.452, comerciante, Tarija 4305, Capital Federal; Jorge Roberto Echeverría, casado, nacido el 22 de enero de 1948, argentino, C.C.O. 6.309.529, comerciante, Directorio 1795, Capital Federal; Aníbal Corominas, casado, nacido el 1º de agosto de 1932, L.E. 4.509.379, comerciante, José Mármol 1341, Capital Federal; Jorge Antonio Primerano, soltero, nacido el 28 de marzo de 1957, argentino, L.E. 13.217.652, comerciante, Senillosa 44, de la Capital Federal; José Servando Lema, casado, nacido el 9 de julio de 1933, comerciante, español, C.I. 4.304.953, Pedro Vilarde 3281, Capital Federal. — 2º) 31 de agosto de 1981. — 3º) "V. J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Senillosa 70, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la explotación, venta por mayor y menor de carnicerías, almacenes de comestibles y fiambrerías, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 36.000.000. — 8º) Serán Gerentes de la Sociedad Jorge Primerano, Félix Héctor de Hoz, Heraclio Hugo Rodríguez, Julio Alberto Vergara, Jorge Antonio Primerano, y José Servando Lema. — 9º) La firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 261.000 — Nº 12.309

A. J. DISTRIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23 de marzo de 1981, el Sr. Jacobo Jusid, cede, vende y transfiere 2.500 cuotas de capital por la suma de $ 2.500.000, que tiene en "A. J. DISTRIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: Al Sr. Jorge Daniel Jarowitzki, 100 cuotas; y al Sr. Norberto Samuel Aizen, 2.400 cuotas. — La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Norberto Samuel Aizen, con el cargo de Gerente y cuya firma obliga a la sociedad.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 12.291

HILANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Nélida Beatriz Mansilla, argentina, divorciada, 6|1|34, L.C. 2.493.189, comerciante, Ciudad de La Paz 2626, piso 2º, 9, Capital; Andrea Inés Alperovich de Singer, argentina, casada, 24|9|56, D.N.I. 12.491.784, ama de casa, Tte. Benjamín Matienzo 1789, P.B. 2, Capital. — 2) 15|10|1981. — 3) HILANDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Cnel. Díaz 1406, piso 6º A, Capital Federal. — 5) Dedicarse al comercio de artículos de sedería, mercería y confecciones. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8,9) A cargo de ambas socias en su carácter de Gerentes, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Gerente.
$ 90.000 — Nº 12.299

CHARLES BALDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por convenio privado del 6|7|81, de CHARLES BALDON S.R.L. — Cedentes: Jaime Angel Puterman, Samuel Kaplan, venden, ceden y transfieren 666,66 cuotas de capital por un total de $ 6.666, correspondiendo 333,33 cuotas o sea $ 3.333 a cada cedente por el valor nominal de las acciones a favor de la señora Flora Ofelia Kaplan de Wulf, argentina, casada, industrial, domiciliada en Boyacá 804, Planta Alta, Capital, L.C. 2.756.569. — Los cedentes declaran transferidas las cuotas a la cesionaria y se apartan de todos los derechos que a los mismos tenían quedando en consecuencia modificada la cláusula cuarta del contrato original.

La Abogada.
$ 99.000 — Nº 12.304

I N S E C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 706 de fecha 22 de octubre de 1981, pasada por ante el Escribano Bernardo Drucaroff, ha procedido modificar la cláusula cuar-

ta, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El objeto de la Sociedad lo constituye la prestación de servicios como agencia de investigaciones privadas; comprendiendo asimismo el cuidado, mantenimiento y limpieza de establecimientos y/u oficinas.

El Gerente.
$ 31.000 — Nº 12.311

MAIPU 530

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Nº 213 del 24 de agosto de 1981, pasada al Fº 376 del Registro Nº 320, fueron reformados los Artículos 3º y 8º de los estatutos sociales de "MAIPU 530 S.R.L.", quedando así redactados: "Tercero: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". — "Octavo: De acuerdo con lo establecido por el artículo 158 de la Ley 19.550, la sociedad será fiscalizada por un Consejo de Vigilancia integrado por tres socios, designándose en este acto para tal función a los señores Carlos Alberto Bazana, Manuel Carballal y César Edmundo Cervantes. Las atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia son las que establecen los incisos a), b), e) y g) del artículo 281 de la Ley 19.550. El Consejo de Vigilancia se reunirá cuantas veces lo crea conveniente y en casos de discrepancia entre los miembros, el consejero disidente podrá convocar a una reunión de socios para que tome nota del motivo de la disidencia".

El Escribano.
$ 144.000 — Nº 12.314

FERMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 7/8/81, Dámaso López, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al 1º/7/80, la totalidad de las 42.000 cuotas de capital de las que era titular en FERMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: 36.000 cuotas a su consocio Mariano Smolinski y 6.000 cuotas a Marta del Giúdice, casada, argentina, comerciante, de 34 años, C.I. Nº 5.723.473, domiciliada en Simón de Irlondo 964, Victoria, Es. As.

Los Socios.
$ 90.000 — Nº 12.331

GUIDOBRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Adolfo Simar Garay, argentino, nacido el 27 de febrero de 1933, divorciado, Cédula de Identidad Nº 4.328.016, arquitecto, domiciliado Avenida Santa Fe 3329, piso 12, depto. G, Capital Federal y Francisco Manuel Ortiz, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1935, divorciado, Cédula de Identidad número 2.816.017, arquitecto, domiciliado en Libertad 1693, piso 3º, Depto. A, Capital Federal. — Fechas del Instrumento: 8 de julio y 10 de setiembre de 1981. — Denominación: GUIDOBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Guido 1927, P. B. "B", Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante las construcciones con materiales tradicionales o no, adaptación, remodelación edificios, obras viales, pavimentaciones, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, privadas o públicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, exportación, arrendamiento, administración bienes muebles, urbanos y rurales urbanización loteos, fraccionamiento, intermediación y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos tanto en propiedad horizontal y disposiciones reglamentarias como cualquier otro relacionado con la vivienda en general. Financieras: Todo tipo de operaciones financieras vinculadas a su objeto. Importadora: Podrá importar todo tipo de máquinas, herramientas, útiles de trabajo y demás bienes muebles, equipos rodados y semovientes así como materiales de cualquier clase vinculados o afines con la construcción. — Plazo de Duración: 99 años a partir del 8 de julio de 1981. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Gerentes: Para obligar a la sociedad, ejercer su representación legal y hacer uso de la firma social deberán firmar los dos en forma conjunta. — Ejercicio de la Administración: Indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 279.000 — Nº 12.341

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA WASSER DE PEJCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 60.000 e. 3/11 Nº 11.914 v. 5/11/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27/10 al 29/10/81.

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 10 días a estar a derecho a INMOBILIARIA DAFNA S.A. en autos: "Oderda Norberto c/Inmobi. liaria Dafna S.A. s/escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 28 de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 60.000 e. 3/11 Nº 12.347 v. 4/11/81

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a la Sra. ARMINDA FERNANDEZ en los autos caratulados "Basmonde de La Grutta Ceferina E. s/autorización supletoria", a tomar la intervención que le corresponde y para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de nombrársele al defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 96.000 e. 3/11 Nº 81.722 v. 4/11/81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, citada por seis meses a don ROBERTO ATILIO COROAS, para que comparezca a estar a derecho en autos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 30.000 e. 3/11 Nº 8.161 v. 3/11/81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8; Secretaría número 15, sito en Palacio de Justicia, piso 6º, Lavalle y Talcahuano de Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BELLIZIA, a fin de que dentro del término de quince días tome la intervención que le corresponda y conteste demanda, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, en el juicio que sobre Divorcio y Tenencia le promoviera Mirta Susana Silva, (Exp. Nº 23.054), (Atrts. 338,9. 59, 356, 343, 145 y sig. del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 144.000 e. 3/11 Nº 81.763 v. 4/11/81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, emplaza a Don HUMBERTO LUJAN GOLFREDI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Spinelli Luis y otros c/Golfredi Humberto Luján y otro s/escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 33.000 e. 3/11 Nº 12.313 v. 4/11/81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, de la Capital, Secretaría Nº 33, cita a don HUGO ARMANDO ROJAS, para que dentro del término de 15 días tome intervención en autos caratulados: "Favero, María Amelia c/Rojas, Hugo Armando s/tenencia pérdida patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 72.000 e. 3/11 Nº 12.320 v. 4/11/81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el plazo de 10 días a SINECIO CESPEDES a que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos "Infico S.R.L. c/Cespedes, Sinecio s/cumplimiento de boleto", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Luis José Carbalido, secretario.

$ 84.000 e. 3/11 Nº 81.636 v. 4/11/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de UTIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Lavalleja 1006, Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, Cont. Mónica Batriz Slafman de Szechter, con domicilio en Av. de Mayo 1316, piso 15º, "J", Buenos Aires, hasta el día diez de febrero de 1982. La Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran, se ha fijado para el día 16 de abril de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000 e. 3/11 Nº 81.775 v. 9/11/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TESON, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y que el síndico designado Contador Dino Doro con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11 y 12, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el 28 de diciembre de 1981 habiéndose señalado la audiencia del día 30 de marzo de 1982 a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000 e. 3.11 Nº 12.226 v. 9/11/81

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "San Marino S.A., s/incidente de calificación de conducta", hace saber que cita por un día a HELENE MAUBACH, JOSE ROBERTO MASSIA, JUAN CARLOS PASCUAL y CARLOS FRANCISCO COSENTINO a estar a derecho y contestar el traslado de la calificación de conducta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 3/11 Nº 10.374 v. 3/11/81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de PESQUERA CONO AUSTRAL S.A. Síndico: Francisco Vecchio, con domicilio en calle Palmer 7111, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 3/11 Nº 10.375 v. 9/11/81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de Dª ANTONIO LUCIA D'ANGELO DE AMENEDO (extensión de quiebra en los autos: "Mondello de D'Angelo, María Gerónima Isabel, s/quiebra"). Síndico: Mauricio Carlos Zaida, con domicilio en calle Viamonte 1618, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de diciembre de 1981. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 3/11 Nº 10.376 v. 9/11/81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, hace saber en autos caratulados Pérez David Andrés y otra s/cancelación de certificado. Buenos Aires, agosto 12 de 1981. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto 5965/63, ratificado por la Ley 16.478, previa caución real que deberá prestar el interesado, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 197.335, de fecha 27 de noviembre de 1980, representativo de un depósito a 30 días por valor de $ 6.338.204 emitido a la orden de ANDRES DAVID PEREZ y ELSA DELIA PEREZ. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese el presente auto por edictos por el término de tres días, publicidad ésta que deberá efectuarse cada cinco días, en el Boletín Oficial. Juan Carlos Carbajal, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 120.000 e. 3/11 Nº 79.317 v. 3/11/81

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por cinco días en el juicio caratulado: "Ramallo Francisco E. R. Pedido de Concurso civil por Rodríguez, Sabino", Expte. Nº 6.868, a don FRANCISCO EMILIO RAMON RAMALLO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 54.000 e. 3/11 Nº 81.601 v. 3/11/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en autos "ATILIO FROLA S.A. s/concurso Preventivo" se ha fijado como fecha de realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo formulado a fs. 192, el 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 210.000 e. 3/11 Nº 12.349 v. 9/11/81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días, en los autos: "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F. e I., s/concurso preventivo, Exp. número 8.889/81.", la apertura del concurso preventivo de Pieles Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Lavalleja 1003, Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador Héctor R. Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, piso 4º, F, Buenos Aires, hasta el 3 de febrero de

1982. Se ha señalado la audiencia del 7 de abril de 1982, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Palacio de Justicia, para la votación de la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acredores que concurran.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moorés, secretario.

$ 510.000 e. 3|11 Nº 81.774 v. 9|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DE MARCO Y CIA. S.R.L., decretada el día 23 de octubre de 1981. — Síndico liquidador designado: Enrique D. Pakman, con domicilio en Av. Corrientes 4528, piso 3º, dto. "A". Ordénase a la fallida a fin de que dentro del término de veinticuatro horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 3|11 Nº 10.677 v. 9|11|81

"Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Y vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución real hasta la suma de $ 7.600.000, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, intransferible, número 07967|01, por la suma de $ 7.500.000, expedido el día 7 de agosto de 1981, por el Banco de la Pvcia. de Corrientes, con domicilio en la calle San Martín 333|37, de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de MARTIN HERNAN BASTERRECHEA y|o NELIDA MABEL ARTOLA, con domicilio en calle 58 Nº 1067, de la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenas Aires, por un plazo de siete días a un interés del 116 %, con vencimiento el 14|8|81, siendo el lugar de pago el domicilio del banco emisor. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará saber mediante edictos en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.890.000 e. 3|11 Nº 81.747 v. 23|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Diradourian, Anahid s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20 de octubre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DIRADOURIAN, ANAHID, C.I. Nº 7.669.293 y domiciliado en Mariano Acha 1499, 1º, Depto. "A", de esta Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.679 v. 3|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Zieba, Edmundo Mariano s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 3 de setiembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ZIEBA, EDMUNDO MARIANO, C.I. número 3.709.669 y domiciliado en San Martín 1039 de esta Capital.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.680 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo de la doctora Graciela M. Piatti, sito en Roque S. Peña 670, p. 10, cita por tres días a INDUSTRIAS GENERAL S.A., último domicilio conocido Gurruchaga 255, Capital, comparezca a estar a derecho en juicio: "Fasanella, Carlos Eugenio, c|Panoramic S.A., y otras s|desp.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día sin cargo (art. 52 L.O.).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 3|1 Nº 10.678 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 3|11; Termina: 5|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	14|10|81	CATALINA SUPPA DE PIGNATARO	
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27|10|81	ELVIRA ANGELICA PIMENTEL DE PIZZORNO	12.275
1	1	Hilario R. Basavilbaso	22|7|81	FERNANDO FLAGELLO	12.289
1	1	Hilario R. Basavilbaso	22|10|81	PEDRO FUMALE	81.405
1	2	Hilario R. Basavilbaso	29|9|81	JULIA ARGENTINA IBARRA DE PUSTELNIK	81.447
1	2	Hilario R. Basavilbaso	22|10|81	CRISTINA CICERO	81.511
2	3	Gustavo E. Toledo	22|10|81	FELIPE GIANATTASIO	81.409
3	5	María del C. B. de Bosio	26|10|81	FLORO CONDE CORDERO	12.281
3	6	José M. Irigaray	15|10|81	FRANCISCA FRIEDNER DE SATZ	81.548
3	6	José María Irigaray	15|9|81	UBALDO VIOR	12.273
4	8	Ernesto D. Julián	22|10|81	MARIA COHERE DE AMARANTE	10.633
5	10	Alicia B. Alvarez	28|10|81	NOEMI CAYETANA GALDERISI	81.335
6	11	Hugo Carrillo	27|10|81	MAFALDA CARDELLA DE CUTURELLO	12.247
6	11	Hugo Carrillo	7|10|81	JUANA MARIA LUISA STRATTA DE FULCCO	12.278
6	11	Hugo Carrillo	21|10|81	MARIA ANGELICA ANDRIOLI VDA. DE GARBARINO	12.265
6	12	Luis A. Dupeu	26|10|81	GENARO ROMULO AMERICO ANSALONE	81.461
7	13	Rolando H. Falke	27|10|81	RAMON GARCIA ESCUDERO	81.556
7	13	Rolando H. Falke	13|10|81	DAVID ATTIAS	12.287
7	14	María Q. B. de M. Ocampo	7|9|81	ELISA ADRIANA CASANOVAS TAYLOR DE EVERS	12.280
8	15	Adolfo M. Repetto	23|10|81	CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ	12.270
8	16	Adriana C. de Frezza	5|10|81	MARIA LUCIA VELIZ DE EVERS	12.272
9	17	Margarita J. A. de Amisano	20|10|81	RODOLFO ANTONIO CAPELLO	12.271
9	17	Margarita J. A. de Amisano	22|10|81	DALINDA ROSA LAZO DE AGÜERO, FRANCISCO AGÜERO, JUAN AGÜERO Y MARIA LOLA ORELLANA DE AGÜERO	12.230
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16|10|81	TELVA DIOSMA CARRANZA	12.252
9	17	Margarita J. A. de Amisano	12|10|81	EMMA MARGARITA TRAVERSO DE VIGGIOLO	12.269
9	18	Alejandro Olazábal	15|10|81	MARIA ROSA LUNA	81.537
9	18	Alejandro Olazábal	26|10|81	SALVADOR NUNCIO SUTERA	81.517
9	18	Alejandro Olazábal	22|10|81	RAUL OSCAR MURGA	81.249
10	19	Martín J. Durand	19|10|81	CARLOS ALBERTO ESTIVALES	12.268
10	19	Martín J. Durand	7|10|81	MACCAGNINI ALBERTO PABLO	81.561
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|10|81	LUISA BIGURARENA O LUICIA JUANA BIGURRARENA O JUANA LUCIA BIGURRARENA	81.336
11	21	Julio Campos	28|10|81	MAGDALENA ELISABET TANFOGLIO DE GRAZIOLI	81.514
11	22	Julio I. Frigerio	28|10|81	JUAN PABLO DONOSO	81.406
11	22	A. N. C. de D. y Vedia	9|6|81	ANTONIO STRAVARIZZI	81.538
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|10|81	RAMON HUGO RIOS	12.239
13	26	María C. G. Zubillaga	22|10|81	CARLOS EUGENIO CAFFERATA	12.262
13	26	María C. G. Zubillaga	21|10|81	EUGENIO FELIX GALLINA, MARIO ALFREDO GALLINA, EUGENIO DANIEL GALLINA Y MARTHA LIDIA REY DE GALLINA	81.423
13	26	María C. G. Zubillaga	2|10|81	CAYETANO PRATTO	81.432
14	27	José L. Caruso	26|10|81	ANTONIO MARTORELLI	81.337
14	27	José L. Caruso	22|10|81	SERAPIO SAYAR	12.288
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	PASCUAL CICHERO O CICERO	81.359
14	28	José L. Caruso	26|10|81	LUIS FELIPE LOMBI	81.408
15	30	José L. González	26|10|81	EMILIO PARQUET	81.371
17	33	Víctor J. M. Muñoz	27|10|81	LUCIA ZAPPANI DE VARRA Y JOSE VARRA	81.489
17	34	Tristán Bravo	28|10|81	ANA MARIA MARCELINA GRACIA DE CRESPO	12.282
17	34	Tristán Bravo	22|10|81	MARIA AURORA TORVISO DE MERINO	81.374
19	38	Martha B. G. Alsina	28|10|81	VICTOR ALEJO COLLIARD	81.480
19	38	Martha B. G. Alsina	16|10|81	FRANCISCO AGUERO	81.348
20	39	Luis J. Carballido	14|10|81	REYNALDO RUIZ	81.357
20	40	María C. P. de Chamorro	22|10|81	KIVA PARNOS	81.379
20	40	María C. P. de Chamorro	26|10|81	ABRAHAM GRINFELD	81.433
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	12|10|81	CARLOS ADOLFO AMERISE	12.266
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	22|10|81	HERMINIO PARROTA	12.253
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	16|10|81	MARIA CENERINA PADOVA VIUDA DE PAOLI	81.453
22	43	Hernán L. Coda	20|10|81	ISMAEL ARMANDO GUEDES	12.235
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|81	JULIA PINEDO DE LOPEZ	12.267
23	45	Ana M. Beneventano	23|10|81	JOSE CAPANO	12.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|10|81	ANGEL RAFAEL IACONO Y MARIA TERESA DODARO DE IACONO	12.274
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|81	NELIDA OLGA MAZZA DE GARCIA Y BERNARDINO GARCIA	81.355
24	47	Eduardo A. Collazo	19|10|81	ROSA IRMA GUTIERREZ DE CHINNI	81.452
24	47	Eduardo A. Collazo	15|10|81	SUSANA MAGDALENA JANAVEL DE COURONNE	81.369
25	50	María E. Giraudy	16|10|81	JAIME WOLF DEMBINSKI Y CLARA SARA MACHABANSKA DE DEMBINSKI	81.510
27	53	Beatriz A. Verón	6|10|81	MIGUEL LEBEDEFF	81.382
27	54	Miguel A. Secchi	23|10|81	CLARA LUISA AKERMAN O ACKERMAN DE BLUM	12.279
28	56	Daniel R. Tachella	21|10|81	JOSEFA IRENE GOMA DE DESERTO	12.264
28	56	Daniel R. Tachella	26|10|81	BERNARDO PUENTES	81.390
29	57	Liliana F. de Casares	26|10|81	FRANCISCO NISI	81.529
29	58	Marta A. Beiro	12|10|81	CARLOS CICERO	12.283
29	58	Marta A. Beiro	23|10|81	AIDA MALDONADO DE VILLALBA	81.410
29	58	Marta A. Beiro	23|10|81	ROBERTO DI STEFANO	81.383
30	60	Ester Riesel	8|10|81	OSCAR GONZALEZ	12.249
					81.419

c. 3|11 Nº 1.967 v. 5|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, octubre 19 de 1981. — Autos y Vistos: Declaro argentino naturalizado a don JUAN RAMON MARTINEZ, nacido el día 12 de junio de 1944, en Asunción, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 5.956.238, expedida por la Policía Federal; domiciliado en la calle Lasalle y Rauch s|nº, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.681 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, octubre 6 de 1981. — Autos y Vistos: Declaro, de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal precedentemente, Argentina naturalizada a doña MARIA SAGRARIO GOÑI HUICI, nacida el día 22 de marzo de 1945, en España; hija de don Bienvenido Goñi y de doña Enderiz Martina Huici, poseedora de D.N.I. número 92.287.565, domiciliada en Avda. Espora 3355 de Burzaco, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.683 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, octubre catorce de 1981. — Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad y la ciudadanía argentina de ANTONIO BERNARDINO GIMENEZ, (L.E. número 4.630.605, clase 1943, nacido el 12 de junio de 1943, en Posadas, Prov. de Misiones, Argentina), y comunicar esta medida al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías del Ministerio del Interior, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día (Arts. 28 y 22 ley cit.) y al Registro Nac de las Personas (Art. 15, inc. c) del decreto 2.337|78 reglamentario de la ley 21 795. — Remítase asimismo, a los fines correspondientes, la libreta de enrolamiento número 4.630.605 al Sr. Juez Fed. a cargo de la Secretaría del Reg. de Enrolados de la Prov. de Buenos Aires y el pasaporte y Cédula de Identidad Nº 5.625.680 a la Policía Federal. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 23 de octubre de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.682 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, octubre 19 de 1981. — Autos y Vistos: Declaro argentino naturalizado a don JORGE SHEVZOW, nacido el día

6 de enero de 1913, en Rusia, U.R.S.S., poseedor de Cédula de Identidad número 4.040.370, expedida por la Policía Federal; domiciliado en a calle San Juan 1124 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.684 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, octubre 14 de 1981. — Autos y Vistos: Declaro argentina naturalizada a doña MARIA TERESA ZAPPACOSTA, nacida el día 23 de junio de 1948, en Chieti, Italia; poseedora de C.I. número 6.293.988 expedida por la Policía Federal; domiciliada en la calle Portela 580, 1º piso, Dpto. 6, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, Regístrese, publíquese, comuníquese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 21 de octubre de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.685 v. 3|11|81

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 17 de setiembre de 1981. — Y vista... Considerando... Resuelvo: I. — Hacer lugar a la solicitud presentada por don JUAN GERMAN SAAVEDRA GARCIA, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y, en consecuencia, declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23, de la ley 21.795, por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit., y 11, del Decreto Reglamentario número 2.367|78).

II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por secretaría copia de la misma.

III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974, modificatoria de la ley 17.671, y art. 24, de la ley 21.795). Oportunamente, archivar estas actuaciones.

Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 17 de setiembre de 1981. — César de Olmos, secretario.

e. 3|11 Nº 10.693 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 29 de setiembre de 1981. — Y vista... Considerando... Resuelvo: I. — Hacer lugar a la solicitud presentada por don HUGO DEL CARMEN SAAVEDRA GARCIA, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente y, en consecuencia, declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23, de la ley 21.795, por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit., y 11, del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por secretaría copia de la misma.

III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974, modificatoria de la ley 17.671, y art. 24, de la ley 21.795). Oportunamente, archivar estas actuaciones.

Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 29 de setiembre de 1981. César de Olmos, secretario.

e. 3|11 Nº 10.694 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 13 de setiembre de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don CESAR DANIEL CAMPOS, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).. — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere, (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 18 de setiembre de 1981. — César de Olmos, secretario.

e. 3|11 Nº 10.695 v. 3|11|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expte. 6-B-81). — "Córdoba, 6 de octubre de 1981. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BALCAZAR JIMENEZ, MERY JUSTINA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad prestada a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la carta de naturalización correspondiente (Arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). — Hágase saber a Balcazar Jiménez, Mery Justina, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse en la oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (Art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

Córdoba, 20 de octubre de 1981. — taria.

e. 3|11 Nº 10.696 v. 3|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expediente 1-U-80. — Córdoba, 11 de junio de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARIA BEATRIZ CRUZ URIOSTE la Nacionalidad Argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la Obediencia y fidelidad a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 de decreto ley número 2367|78). Hágase saber a María Beatriz Cruz Urioste que, una vez prestado dicho juramento deberá presentar con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, Hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 20 de octubre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.697 v. 3|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expediente 8-B-81. — Córdoba, 14 de octubre de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a BOYADJIAN ALICE, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Boyadjian Alice, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 16 de octubre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.698 v. 3|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expediente 1-H-81. — Córdoba, 29 de setiembre de 1981. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a HAGOPIAN HIMAIAK, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11,12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Hagopian Himaiak que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización de la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 19 de octubre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.689 v. 3|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expediente 1-Y-81. — Córdoba, 25 de setiembre de 1981. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a YERAMIAN de HAGOPIAN ISGOUHI, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Yeramian de Hagopian Isgouhi, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 19 de octubre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.690 v. 3|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expediente 4-C-81. — Córdoba, 17 de setiembre de 1981. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder a MAURO CANDINI, la Nacionalidad Argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley número 2367|78). Hágase saber a Mauro Candini, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la Ley, bajo pena automática de caducidad de la misma (art. 24 de la Ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de Ley.

Córdoba, 24 de setiembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.691 v. 3|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expediente 3-T-81. — Córdoba, 14 de octubre de 1981. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a TORDOYA PONCE, WILFREDO, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la ley número 21.795 y 11|12 del decreto ley número 2367|78). Hágase saber a Tordoya Ponce, Wilfredo que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba 19 de octubre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 3|11 Nº 10.692 v. 3|11|81

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa. — Santa Rosa, 21 de octubre de 1981. — Autos y Vistos y Considerando:

Que la señorita Alicia Leonor Matzkin es poseedora del pasaporte Argentino Nº 91.911.628 y Documento Nacional de Identidad Nº 10.342.713 otorgado en Bernasconi, Departamento Hucal, La Pampa y único domicilio que registra en este país.

Que del acta de fojas 2 labrada en la ciudad de Tel Aviv, República de Israel, la nombrada ut-supra ante el Jefe de la Sección Consular de la Embajada Argentina en ese país declara haber tomado la ciudadanía israelí.

Que a fojas 8 el señor Procurador Fiscal opina debe ser cancelada la nacionalidad argentina de Alicia Leonor Matzkin conforme lo dispone el artículo 7º en su inciso a) que dice: Los argentinos nativos perderán la nacionalidad cuando se naturalicen en un Estado extranjero...

Por todo ello y lo dispuesto por los artículos 7, 8, 11, 16, 22 y 26 de la Ley 21.797 y artículo 15 inciso c) del Decreto Reglamentario de la misma:

Resuelvo:

I.— Cancelar la nacionalidad argentina de la señorita ALICIA LEONOR MATZKIN.

II.— Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y publíquese en el Boletín Oficial, a cuyo fin ofíciese, regístrese y oportunamente archívese.

Carlos Walter Lema, Juez Federal.

e.3|11 Nº 10.715 v.3|11|81

Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa. — Santa Rosa 22 de octubre de 1981. — Autos y Vistos y Considerando:

Que la señora Rosa Malkus de Rosembuj es poseedora del pasaporte Argentino 5.757.033 y Libreta Cívica 90.[illegible]93 otorgada en Bernasconi, La Pampa y único domicilio que registra en el país.

Que del acta de fojas 2 labrada en la ciudad de Tel Aviv, República de Israel, la nombrada ut-supra ante el Jefe de la Sección Consular de la Embajada Argentina en ese país, declara haber tomado la ciudadanía Israelí.

Que a fojas 8 el señor Procurador Fiscal opina que debe ser cancelada la nacionalidad argentina de Rosa Malkus de Rosembuj conforme lo dispone el artículo 7º en su inciso a) que dice: Los argentinos nativos perderán la nacionalidad cuando se naturalicen en un Estado extranjero...

Por todo ello y lo dispuesto por los artículos 7, 8, 11, 16, 22 y 28 de la Ley 21.797 y artículo 15 inciso c) del Decreto Reglamentario de la misma:

Resuelvo:

I.— Cancelar la nacionalidad argentina de la señora ROSA MALKUS de ROSEMBUJ.

II.— Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y publíquese en el Boletín Oficial a cuyo fin ofíciese, regístrese y oportunamente archívese.

Carlos Walter Lema, Juez Federal.

e.3|11 Nº 10.716 v.3|11|81

Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa. — Santa Rosa, 23 de octubre de 1981. — Autos y Vistos y Considerando: Que la señora Amalia Skverer de Picovsky, es poseedora del pasaporte Argentino C 35.705 y de la Libreta Cívica Nº 6387.323 otorgada en Bernasconi, La Pampa y único domicilio que registra en este país.

Que del acta de fs. 2 labrada en la ciudad de Tel Aviv, República de Israel, la nombrada ut-supra, ante el Jefe de la Sección Consular de la Embajada Argentina en ese país, declara haber tomado la ciudadanía Israelí.

Que a fs. 9 el señor Procurador Fiscal opina que debe ser cancelada la nacionalidad argentina de Amalia Skverer de Picovsky conforme lo dispone el artículo 7º en su inciso a) que dice: Los argentinos nativos perderán la nacionalidad cuando se naturalice en un Estado extranjero...

Por todo ello y lo dispuesto por los artículos 7, 8, 11, 16, 22 y 28 de la Ley 21.795 y artículo 15 inciso c) del Decreto Reglamentario de la misma:

Resuelvo:

I.— Cancelar la nacionalidad argentina de la señora AMALIA SKVERER de PICOVSKY.

II.— Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciuda-

danía y publíquese en el Boletín Oficial a cuyo fin ofíciese, regístrese y oportunamente archívese.
Santa Rosa, 23 de octubre de 1981.
Carlos Walter Lema, Juez Federal.
e. 3|11 Nº 10.714 v. 3|11|81

RIO NEGRO

Nº 3

Angelino Arenas, Juez titular a cargo del Juzgado letrado en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3, de la 2da. Circunscripción Judicial, de la Provincia de Río Negro, con asiento en esta ciudad, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que con fecha 28.8.81 se ha iniciado el Concurso Preventivo de la firma Porzio y Cía., en autos: "PORZIO Y CIA. S.A. C.I.A., s|concurso preventivo" (Expte. Nº 16.651-III-81), el que fue decretado con fecha 24 de agosto de 1981. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado, debiendo éste presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, el día 29 de diciembre de 1981, y el que establece el art. 40 de la misma ley, el día 17 de febrero de 1982. — Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, con los que concurran a la sala de audiencias del Juzgado, sito en calle Mitre y Sarmiento de esta ciudad de General Roca. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Roberto Gómez Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 661, piso 4º, of. 18, de General Roca. — Decretar la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la firma concursada, cuyo domicilio real es la calle Avenida Rivadavia 150, de la localidad de Cipolletti, Río Negro.
Secretaría, 20 de octubre de 1981. — Angelino Arenas, juez.
$ 600.000 e. 3|11 Nº 81.631 v. 9|11|81

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. Secretaría Electoral. — San Juan, 21 de octubre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a LAURA CELIA ROJO FIGUEROA, hija de Jorge Rojo y de Nelly Figueroa, nacida el 11 de noviembre de 1955 en Santiago, Provincia Santiago, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan 26 de octubre de 1981. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 3|11 Nº 10.717 v. 3|11|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut; Expte. Nº 13.925. — "Rawson, Chubut, 20 de agosto de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HECTOR HUMBERTO BURGOS ALVAREZ, nacido el 24 de octubre de 1953, en Futaleufú, Chiloé, Chile; hijo de Olegario Burgos Monsalves y de Elena Alvarez Jara, domiciliado en Bº La Rivera, Casa Nº 27, Rawson, Chubut".
Rawson, Chubut, 23 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.696 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 12.918. — "Rawson, Chubut, 30 de junio de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña LASTENIA DEL ROSARIO SANHUEZA RODRIGUEZ, hija de José Lisandro Sanhueza y de Guillermina Rodríguez, nacida el 12 de junio de 1926, en Los Angeles, Bío Bío, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.697 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 14.126. — "Rawson, Chubut, 19 de setiembre de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MARIO FIDEL ALMONACID NAHUELHUAIQUE, hijo de Fidardo Almonacid Soto y de María Eduvijes Nahuelhuaique, nacido el 23 de setiembre de 1960 en Calbuco, Llanquihue, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.698 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 20.460. — "Rawson, Chubut, 14 de agosto de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA AURISTELA ALONSO PAREDES, nacida el 2 de diciembre de 1932, en Castro, Chiloé, Chile, hija de Gabriel Alonso y de María Paredes de Alonso".
Rawson, Chubut, 20 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.699 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.262. — "Rawson, Chubut, 30 de junio de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HERNAN FRANCISCO SALINAS VENEGAS, hijo de Víctor Hernán Salinas Salinas y de Flor María Filimena Venegas Victoriano, nacido en Santiago, Santiago, Chile, el 26 de setiembre de 1947".
— Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.700 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 9.855 — "Rawson, Chubut, 14 de agosto de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña FELICIDAD HERBAS ENCINAS, nacida el 18 de mayo de 1945, en Cochabamba, Tavata, Bolivia, hija de Vicente Herbas y de Florencia Encinas".
Rawson, Chubut, 20 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.701 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.880. — "Rawson, Chubut, 24 de junio de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don SEGUNDO NOLBERTO ALBORNOZ CARRASCO, hijo de Aurelio Segundo Albornoz Henríquez y de Angélica Carrasco Gavilán, nacido el 5 de setiembre de 1944 en Santiago, Santiago, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.702 v. 3|11|81

Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 8.100. — Rawson, Chubut, 27 de abril de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña NORMA DEL CARMEN DIAZ DIAZ, hija de N. N. y de María Natalia Díaz, nacida el 15 de marzo de 1939, en Quinchao - Chiloé - Chile.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.703 v. 3|11|81

Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 13.536. — Rawson, Chubut, 31 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don FRANCISCO ODDENINO, nacido el 6 de agosto de 1933, en Piobesi, Turín, Italia, hijo de Juan Oddenino y de María Gastaldo.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.704 v. 3|11|81

Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 13.911. — Rawson, Chubut, 19 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don MANUEL MARTINEZ BAEZA, nacido el 17 de noviembre de 1921, en Temuco - Cautín, Chile, hijo de N. N. y de N. N.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.705 v. 3|11|81

Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 14.725. — Rawson, Chubut, 14 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don HERNAN SEGUNDO CARES ANDRADE, nacido el 25 de febrero de 1946, en Puerto Aysén - Aysén - Chile, hijo de Juan Cares Barriga y de Elisa Andrade Soto.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.706 v. 3|11|81

Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 15.217. — Rawson, Chubut, 2 de julio de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña INGRID DE LOURDES VILLANUEVA PASTEN, hija de Marcial Santos Villanueva Rosas y de Eliana Edith Pasten Cancino, nacida el 9 de abril de 1959 en Pto. Aysén - Aysén - Chile.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.707 v. 3|11|81

Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 14.923. — Rawson, Chubut, 2 de julio de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ERNESTA CARDENAS AGUILAR, hija de Juan B. Cárdenas Vera y de Isabel Aguilar Paredes, nacida el 7 de octubre de 1939 en Quellón - Chiloé - Chile.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.708 v. 3|11|81

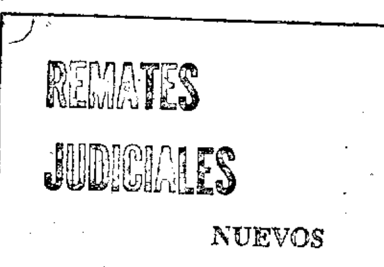
Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 12.953. — Rawson, Chubut, 14 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña CELIA DEL SOCORRO RUIZ MAYORGA, nacida el 1º de agosto de 1926, en Quinchao, Chiloé - Chile, hija de Epifanio Ruiz y de Balbina Mayorga.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.709 v. 3|11|81

Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 14.787. — Rawson, Chubut, 2 de julio de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña MIREYA DEL CARMEN ASCENCIO, hija de N. N. y de Sara Ascencio Castro, nacida el 9 de octubre de 1946 en Coyhaique - Aysén - Chile.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.710 v. 3|11|81

Juzgado Federal - Rawson - Chubut. — Expte. Nº 15.821. — Rawson, Chubut, 14 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don HECTOR EDUARDO FLORES JARA, nacido el 6 de junio de 1959, en Quinchao - Chiloé - Chile, hijo de Eduardo Flores Gelvez y de Isolina Jara Chacano.
Rawson, Chubut, octubre 20 de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.711 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 15.177. — Rawson, Chubut, 6 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RICARDO ALEJANDRO ROJAS, hijo de Antonio Rojas y de Juana María Van Vuuren Rojas, nacido el 19 de octubre de 1959, en Sao José dos Pinhais, Paraná, Brasil.
Rawson, Chubut, 20 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaría.
e. 3|11 Nº 10.712 v. 3|11|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 14.212. — Rawson, Chubut, 19 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE TAPIA MUÑOZ, nacido el 10 de agosto de 1949, en Valencia, España, hijo de José Tapia y de Eloísa Muñoz.
Rawson, Chubut, 20 de octubre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 3|11 Nº 10.713 v. 3|11|81



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "PACHERA, ALEJANDRO Y OTRO c|ORIZZO, JUAN s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 27.498|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1223, Capital, el inmueble sito en la calle Constitución 1745|47|49 que mide 8,60 mts. de frente al Sud por 49,14 mts. de fondo en el costado Oeste y 43,5? mts. en el del Este. — Superficie total: 442,80 mts. — Ad-corpus. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — N.C.: Circunscripción 12. — Sección 14. — Manzana 5. — Parcela 38 a. — Zona Sud, Tº 1.784, Fº 177. — Matrícula 12-803. — Base: $ 42.451.027. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0.5 %. — En efectivo. — Se adeuda por Obras Sanitarias $ 927.624 (fs. 60), por Impuestos Municipales $ 623.344 (fs. 66). — El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos (fs. 107). — El título de propiedad corre agregado a fs. 99|103. — Exhibición días hábiles de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Hernan Lorenzo Coba, secretario.
$ 378.000.— e. 3|11 Nº 81.671 v. 5|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos caratulados: "OTTONELLO, INDUSTRIAS METALURGICAS S. A. s|quiebra. Expte. Nº 16.139, que los martilleros José Ibáñez y Gustavo V. L. Lauría rematarán los días 23 de noviembre de 1981 a partir de las 14 hs., 24 de noviembre a partir de las 15.30 hs. y 25 de noviembre a partir de las 14 hs., en los Salones de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233 de Capital, todos los bienes inventariados a fs. 124|96 y fs. 353 entre los que se destacan: Dos Transfer Bekoma Diedeshiem de 12 husillos, prensas para forja (Tayllor & Challen 1714 MK. II - 100 ton., Malpi de 300 ton., Scheler de 80 ton., etc.). — Balancines de 15, 30, 35 y 90 ton. — Máquinas para fundir a presión (Macer-Saced Mileno-Triulsi Milano y otras). — Agujereadoras de distintos tipos (Múltiples de 6 husillos). Alesadoras, limadoras, gran cantidad de tornos (a revólver, paralelos, etc.). Fresadoras, prensa hidráulica, Amoladoras, afiladoras. Gran cantidad de matrices y herramientas. Hornos con y sin crisol. Lingoteras. Válvulas de seguridad. Gran cantidad de reguladores para garrafas. Accesorios para calefones, reguladores y válvulas. Rezagos Estanterías metálicas, mesas y bancos de trabajo. Bancos de prueba, carros, carretas. Muebles y útiles, máquinas de escribir y calcular. — Acondicionadores de aire, etc., etc. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Efectivo. Mayores informes y catálogo de subasta en las oficinas de los martilleros Montevideo 633, piso II, of. 24, T. E. 40-9663, Capital. Los bienes se exhiben todos los días hábiles a partir del 9 de noviembre inclusive en el horario de 10 a 14 hs. en la planta de la fallida sita en calle Alte. Brown 4728|32, entre calle Quintana y Ruta Nacional 8, Km. 18 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín (P.B.A.) — Se hace constar que el día 23 de noviembre de 1981 a las 11,30 hs. en el mismo salón de ventas se procederá a la subasta de la planta industrial de la fallida y quien resulte adjudicatario a igualdad de oferta tendrá preferencia en la adquisición de los bienes muebles.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
$ 420.000.— e. 3|11 Nº 81.676 v. 4|11|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, hace saber por tres días en autos: "ABUDI, ISIDORO RAMON c|FILAT de KIRICZUK, HALINA y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 7.067, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 19 de noviembre a las 14 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, el 66,666 parte proporcional de la finca ubicada en la calle Balcarce 77 (hoy Pasaje Sesenta Nº 1150 de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As.), compuesto de: 3 ambientes grandes en terminación, baño y cocina sin ningún artefacto, careciendo de puertas y ventanas, en planta alta: hall, 4 ambientes grandes en terminación, idem que el anterior y en proyecto de galpón con medianera y divisiones de mampostería, baño y guardarropa, sin techo, contrapiso de material. Base: 2|3 partes de su valuación fiscal ($ 36.691.200). — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de boleo: 5 o|oo. — Se visita los días 16, 17 y 18 de 14,30 a 15.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. — Se adeudan impuestos inmobiliarios al 21|4|81 $ 513.618. — Dominio 31|70. — Partida 229.489|1.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 360.000.— e. 3|11 Nº 81.670 v. 5|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "Gandolfo, Rubén Alberto c|Charol S. A. Línea de Colectivo 149 s|Daños y Perjuicios", que el martillero Esteban F. Barlett (28-6324) rematará el 10 de noviembre de 1981, a las 11 y 30 horas en el Salón de calle Talcahuano 479, Capital, el automotor colectivo de la línea a149, patente S 387.521; marca "Chevrolet" 350 H, motor sin número visible, interno 26, con inscripción "Charol S. A.", en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del rema-

te. — Comisión: 10 %, debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal. — Se exhibe en Avda. Vélez Sarsfield 1585, todos los días de 9 a 19 horas.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.
$ 156.000.— e. 3|11 Nº 12.333 v. 4|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I. y A. c|REMINE, RICARDO A. y otros s|Ejecución prendaria", expediente Nº 202.275, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de noviembre de 1981, a las 9 hs., en Díaz Vélez Nº 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automóvil para uso particular marca Fiat modelo 133L año 1979 motor marca Fiat Nº 100R2-038-0006477, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0005510, dominio B1583010 equipado con radio stereo marca Uniseff, con antena, rueda auxilio, criquet, chocado en parte lateral derecho, tapizado interior deteriorado, color amarillo, en el estado en que se encuentra. Base pesos 14.022.788. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 306.000.— e. 3|11 Nº 81.672 v. 5|11|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|SABATHIE, JUAN A. s|ejec. prendaria", Expediente Nº 4.962; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; los bienes que se exhiben en Azul 60, también de esta Capital Federal, los días 5, 6, 9 y 10 de noviembre de 1981, de 9 a 12 horas, consistentes en: (todo según prenda y entregándose tal como fueran exhibidos): Un chasis de industria argentina marca Mercedez Benz modelo 1517|48, año 1978, con motor diésel 6 cilindros marca Mercedes Benz, a inyección directa, de diferencial de alta y baja; equipado con siete ruedas armadas completas, con neumáticos de 1000 x 20, de 16 telas, con un juego de herramientas completas y demás accesorios de fábrica, motor 341.937-10-002220 chasis 351.303-15-002249; patente B-1.470.677 y otro chasis exactamente igual motor 341.937-10-002374, chasis 351.303-15-002387 patente B-1.470.678. Base de cada uno $ 57.322.302; todo al contado, comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todo esto en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.
$ 228.000.— e. 3|11 Nº 12.334 v. 4|11|81

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

★ DECRETO Nº 830/78
Modifícase la Reglamentación de la Ley
SEPARATA Nº 173
Precio: $ 4.000.—

★ DECRETO Nº 3.212/78
Modificaciones al Decreto reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones
SEPARATA Nº 183
Precio: $ 4.000.—

SOLICITELAS EN:
Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1170
de 8 a 12 hs.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, comunica por dos días en los autos: "MINOTEL S.A.C.I. y F. c|DE SOUZA PATE ALFREDO S. s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 147.235|78, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Opel K-180 modelo 1977 tipo sedán cuatro puertas, motor marca Chevrolet Nº A 116 A 56675 a nafta, chasis marca Opel Nº A 14 7218. Dominio B-1254275 de la ciudad de Junín, equipado con rueda de auxilio. Base: $ 25.391.031. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. Al contado. El automotor se exhibe en la calle Chile 80, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El automotor se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$ 204.000.— e. 3|11 Nº 81.677 v. 4|11|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos "GONZALES, ALEJANDRO c|SIEGIEN, MIGUEL S.A.I.C.F. e I. c|ejec. prendaria", Expte. Nº 41.167; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Callao 1975, piso 2º "A", T.E. 41-7634, Capital Federal, rematará el día 12 de noviembre de 1981 a las 14.30 horas en la calle Avda. del Trabajo 7449, de esta Capital Federal y donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Un compresor marca Cimpaya Nº 33051, 200 libras, ind. arg. Una rectificadora marca G. Corti Nº 1056. Una rectificadora marca San Giorgio Nº 304795. Un serrucho marca Sian Di Tella Nº 87666. Una agujereadora de columna marca CLC Nº 00038. Una agujereadora de banco marca Motherma Nº 9107. Una agujereadora de banco marca Televel Nº 1080, con motor marca Omega Nº 20170 de 0,5 HP. Una agujereadora radial marca SICMAT Nº 1329, con motor Nº 642202 de 4 HP marca Ansalmo, motor Nº 642000, marca Ansalmo de 2 HP, motor marca Ansalmo Nº 904234 de 4 HP, industria italiana. Una limadora marca Solviatti Nº 231080 y una limadora marca Fimar Nº 1080 con motor marca Corradi Nº 42314 de 3 HP. Venta en block, con la base de $ 96.607.174, al contado, seña 30 %, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 432.000 e. 3|11 Nº 12.335 v. 5|11|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por dos (2) días en autos "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|PENA MARIA LAURA y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de noviembre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600-S, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 100R7-038-0075301 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100D-138-2648507, dominio Nº C-950039, en el estado en que se encuentra. Base $ 9.580.000. Seña 30 %. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 144.000 e. 3|11 Nº 81.717 v. 4|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El señor Juez Dr. Alejandro Sastre Abeila, Juez Federal de Azul, hace saber que el día 7 de noviembre de 1981, a las 14 y 30 horas, el Martillero José Félix Andreu, rematará en la Ciudad de Bolívar, calles Olavarría y 13 de Febrero, los bienes que se detallan a continuación y en las condiciones y bases que se especifican: 1º) Un torno mecánico de 1200 mm. entre puntos, con motor de 3 HP. marca Saeta Nº R. P. 401|4. — 2º) Una amoladora de eje flexible marca B.N.D. Nº 1.221|20. — 3º) Una dobladora de elásticos accionamiento manual, marca Búfalo Nº 8. — 4º) Dos soldadoras estáticas, potencia 5 kw, marca Tima Nº 10481 y 10482. — 5º) Una soldadora eléctrica rotativa, marca Sailan 300 Nº 8249. — 6º) Dos soldadoras estáticas 250 amp. marca Zicar, Números 1221|24 y 1221|25. — 7º) Una soldadora eléctrica por puntos S. P. 25, 25 kw, marca Tima Nº 11721. — 8º) Una soldadora 250 Amp., marca Zicar Nº 1221|27. — 9º) Una soldadora eléctrica estática, 350 Amp., marca B. N. D. N. 1221|28. — 10) Una soldadora estática, marca B. N. D. Nº 400. — 11) Un generador para soldar por arco máximo 30 Amp., marca B. N. D. Nº 1221|29. — 12) Dos soldadoras eléctricas por arco, tipo estática a transformador, marca Electar, modelo T. N. 2 D. T., Nº 1054 y 6051 respectivamente, capacidad máxima 250 Amp., cada una, bobinado con cobre electrolítico, con shunt regulador. — 13) Una soldadora estática, pot. 9 kw., tipo H. R. A. 35, marca Tima Nº 10368. — Venta al contado o a crédito de acuerdo al siguiente ofrecimiento. — El banco actor ha resuelto otorgar facilidades a quien las solicite y resulten adjudicatarios por compra, de hasta el 100 % del precio de compra, siempre que la misma supere la cantidad de $ 4.000.000, sin exceder la cantidad de $ 250.000.000. — Y siempre y cuando, quien resulte comprador se encuentre encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar crediticiamente con el mismo, el que lo determinará a su solo juicio. — El crédito se sujetará a las siguientes condiciones: Garantía: Prenda en primer grado sobre los bienes a adquirir. — Plazo: Hasta cinco años con amortizaciones semestrales. — La primera cuota será abonada a los seis meses del auto aprobatorio de la venta, aún cuando no se hubiere constituido la garantía. — Interés: Tasa fluctuante o fija que establezca el Banco. Este último caso, se reajustará periódicamente el capital de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. — Comisión: 5 % a cargo del comprador. — Venta ordenada en los autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|a. Aguisnaga Aldo Alberto - Ejecución Prendaria" (Expediente Número 79.101), en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1. Azul, octubre 27 de 1981. — María Judith Casado, secretaria.
$ 846.000.— e. 3|11 Nº 81.750 v. 5|11|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a Don FERNANDEZ ARMANDO JORGE, para que dentro del plazo de diez días (10) comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda en los autos: "King's Park Argentina S.R.L. c|Fernández Armando Jorge s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 96.000 e. 2|11 Nº 12.245 v. 3|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ARGENTINA LACOSTE DE DE MICH LI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 60.000 e. 2|11 Nº 12.174 v. 4|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA GARCIA de TORRES BENGOLEA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e.2|11 Nº 10.650 v.4|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita a Doña ANGELA ISABEL LUCENTE DE MOLINA, para que dentro del plazo de diez días (10) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Parque Máximo S.R.L. c|Lucente de Molina A[illegible] Isabel s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 96.000 e. 2|11 Nº 12.243 v. 3|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días a doña HEBE ASOLI a estar a derecho en los autos: "Paradiso, Roque Donato A. s|información", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 84.000 e. 2|11 Nº 81.543 v. 3|11|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a Don CLAUDIO SALVADOR BENITEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención de que le corresponda en los autos "Norgrand S.R.L. c|Claudio Salvador Benitez s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 96.000 e. 2|11 Nº 12.244 v. 3|11|81

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña BENIGNA MACEDONIA NAVARRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e.2|11 Nº 10.651 v.4|11|81

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENIGNO FRANCISCO VIDAL REY PARRONDO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1981. — Ester Riesel, secretaria.
$ 60.000 e. 30|10 Nº 10.749 v. 3|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10|81 al 5|10|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que en la quiebra de: "JUAN CRUZ TRAVERSO", se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 22 de diciembre de 1981, fijándose asimismo para el día 2 de abril de 1982 a las 9 horas la nueva fecha de audiencia en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, cualquiera que sea su número, el acuerdo

resolutorio, si fuere propuesto y, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado en autos es el contador Federico José M. Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso, Depto. "18".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30|10 Nº 10.628 v. 5|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "OLEOHIDRAULICA REYNOLS s|Quiebra". Síndico Jorge Moquedze Mazalan con domicilio en Avenida de Mayo 784, piso 2º, Capital; a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1981. Se fijan los días 28 de diciembre de 1981 y 17 de febrero de 1982, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 30|10 Nº 10.629 v. 5|11|81

Por presentados, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 decreto 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo N00201687, dígito 18.751|3, por la suma de $ 41.191.542 (cuarenta y un millones ciento noventa y un mil quinientos cuarenta y dos), emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, casa matriz, Avenida del Trabajo 5377, con fecha de vencimiento el día 3 de octubre de 1981. Autorízace el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — El presente se expide de acuerdo a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados: "MALIZIA, MIRIAN LILIANA y otra s|cancelación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaría.
$ 1.710.000 e. 15|10 Nº 11.388 v 4|11|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA quiebra s|legajo de distribución de fondos a los acreedores" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 72.000 e. 2|11 Nº 81.397 v. 3|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, en los autos: "MIGLIARINI, JUAN CARLOS s|cancelación de certificado", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 1157719, por $ 3.520.712, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Barracas, con vencimiento el día 18|9|80, a la orden de Juan Carlos Migliarini (art. 89, Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 720.000 e. 15|10 Nº 11.440 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 044583, Cta. 477-74.583 emitido por Finvercon S.A. Cía. Financiera, el 27|5|81 por $ 478.078.747, Vto. 13|7|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Suipacha 76, Capital Federal. — Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. — Autos: "FUENTE, CARLOS ELIAS y Otra s|Cancelación". — Publíquense edictos por 15 días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.080.000 e. 23|10 Nº 79.977 v. 12|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 13 de octubre de 1981, se ha decretado la quiebra de: "APEZ, JACINTO", a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contadora Susana Beatriz Di Nápoli, con domicilio en Lavalle 1567|69, 4º piso, Dpto. "412", sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 1981. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de marzo de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 30|10 Nº 10.630 v. 5|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la concelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0075132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultramar, Casa Matriz, con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiere oposición de interesados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.064 v. 18|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MANTEOLA S.A.C.F. y A. s|quiebra", a los fines previstos en los artículos 33, 35 y 40 de la Ley 19.551 ábrese un nuevo período

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 30|10 - Termina: 3|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|81	LUIS ANGEL PICCININI	12.100
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|81	MANUEL CALVIÑO	81.086
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|10|81	ANTONINA DANESE DE RISIMINI	12.151
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|81	JUAN HECTOR STAGNI	12.135
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|81	MARIA ADELA CERANA DE MONZO	80.897
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|81	ENRIQUE TANZI	81.052
2	4	Horacio Roberto Granero	20|10|81	EGIA MOURATIAN	81.066
3	6	José María Irigaray	23|10|81	ALEXIS ROMEO ANGEL MONDELLI	12.121
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	7|10|81	JOSEFINA DE VITA DE DE MAIO	12.137
4	8	Ernesto D. Julián	22|10|81	ANGEL CARLOS ENRIQUE MAGLIE	80.942
4	8	Ernesto D. Julián	24|10|81	ANGEL NARCISI	80.847
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	ROBERTO LUGONES	12.156
5	10	Alicia B. Alvarez	23|10|81	ZILDA RODRIGUEZ DE MORILLO Y GONZALO MORILLO	80.955
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|81	JOSE RAVENNA	81.019
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|81	ERNESTO OSCAR FREGA	12.138
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|81	ANTONIO CHIOZZA	12.101
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	JUAN MARIA ANDRES LEON BOSQ .	80.892
8	15	Adolfo María Repetto	20|10|81	CESAR VIRGINIO PETRONE	12.148
8	15	Adolfo María Repetto	16|10|81	DIEGO CABRERA	80.853
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	BLANCA DESIDERIA EMMA BASTIN DE PICANDET	12.120
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|10|81	RAMON FERNANDEZ	12.136
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|10|81	PASCUAL D'ONOFRIO	81.041
9	18	Alejandro Olazábal	7|10|81	NELIDA AURELIA ENRICO DE MERVOLIZZI	80.908
9	18	Alejandro Olazábal	19|10|81	LUCIA KEROGLUIAN DE EDALIAN	12.158
9	18	Alejandro Olazábal	2[illegible]|10|81	ELISA MARIA COLOMBI DE DAVICO	81.079
9	18	Alejandro Olazábal	2[illegible]|10|81	LEONOR MARIA DIAZ DE CRISCI	80.857
11	22	Julio I. Frigerio	14|10|81	ISRAEL PEDRO ECHT	12.150
11	22	Julio I. Frigerio	21|10|81	COSME CALABRESE	12.140
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|10|81	ANGEL PRIMO TACCHELLA Y MARCELA DAMIANI DE TACCHELLA	12.143
13	25	Fernando B. Menéndez	23|10|81	ISAAC GESLIN	12.090
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|81	MANUELA MATILDE DOPAZO VDA. DE CURRAS	12.115
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	JORGE QUINTO MARCONI	80.842
15	29	José Eduardo Russo	20|10|81	MERCEDES IGLESIAS DE VILARIÑO	12.095
15	29	José Eduardo Russo	22|10|81	PERFECTA SOLEDAD BLANCO DE MORANO	80.843
15	30	José Luis González	8|9|81	CLORINDA CLELIA PIAZZA DE PITTON Y ODDONE PITTON	80.868
15	30	José Luis González	23|10|81	ELEUTERIO AZA	12.109
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|81	MARIA LUISA ZIGNAGO DE LORENZETTI	80.969
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|81	ROSALINA AYALA O ROSALINA AYALA DE LIPPOLIS	80.901
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|10|81	PALMIRA ANGELICA QUINTEROS O QUINTEROS DE ROZITCHNER	80.876
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|10|81	EDUARDO CUEVAS	12.152
18	36	María Isabel Millán	26|10|81	RICARDO LUIS MATESANZ	80.975
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	FRANCISCO CORTESE	80.902
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	MARIA ANGELICA COUTO DE ANGELETTI	12.153
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|10|81	TEMISTOCLES SPINELLI	81.049
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|10|81	DOLORES VILLALBA DE URTUBEY	80.968
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|81	CAROLINA TOMASSINI DE LUCIANI	80.861
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|10|81	MARIA CELIA LEMCKE DE SUAREZ	12.141
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|10|81	MARIA EUSEBIA BLANCO	80.936
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|10|81	JOSE ADOLFO GONZALEZ	80.895
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|81	ALFONSO PREITI	12.155
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|10|81	VICENTE DIAZ	12.091
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|81	LUIS FERRECCIO	80.841
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|81	MARGARITA GANDARIAS DE IGUALADOR	12.142
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|81	HERMANN COHN	12.094
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|10|81	JOSE CODISPOTI	12.146
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|10|81	CELINA MARCELA CORTES	81.097
25	50	María Eugenia Giraudy	19|10|81	ESPERANZA FERNANDEZ DE BALTAR	80.961
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|81	ANA SIMON VDA. DE MUSA	80.917
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|10|81	EMERITA SIERRA VDA. DE ABIA	12.117
27	54	Miguel Angel Secchi	23|10|81	TOMAS LOZANO	12.093
27	54	Miguel Angel Secchi	22|10|81	CASTAGNINO, CLEMENTINA RITA	81.043
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|81	MANUELA CERNADAS VDA. DE CAO	12.118
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|10|81	YENTA ZYLBERSZTEIN DE ZYSMAN	12.096
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|10|81	ATANASIO TRUCHUELO Y MARIA ISABEL SALABERRY DE TRUCHUELO	12.134
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|10|81	MONICA DESCH	80.960
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10|81	JUAN BRAVO	12.099
29	58	Marta Amelia Beiró	2|10|81	PRIMO PASCUAL ANGELONI Y MARIA HORTENCIA JECKE DE ANGELONI	12.102
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|81	OSCAR DAMIANI	80.991
30	60	Santiago González Balcarce	22|10|81	LIPCIA SZIPER O SZYPER DE DISTILER	81.010

e.30|10 Nº 1.965 v.3|11|81

informativo, fijándose en consecuencia plazo hasta el día 20 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la disposición legal mencionada deberán ser presentados los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982 respectivamente. El síndico designado es el señor Alfredo Julio Lamagrande, con domicilio en Avenida Córdoba 1479, 5º A. de Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 2|11 Nº 10.652 v. 6|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "TIBURON S.A.", habiéndose fijado hasta el 5 de febrero de 1982 como término en el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico nombrado contador Hernán Malm, con domicilio en Paraguay 749, 5to. piso Oficina 20 de la Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la sede del Juzgado el día 14 de abril de 1982 a las 9 horas celebrándose la misma con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 330.000 e. 29|10 Nº 80.872 v. 4|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por 15 días, que en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. s| Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1981. Atento que con la copia de la denuncia acompañada, se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que deberá prestar el interesado decrétese la cancelación del documento (pagaré) Nº 14.403, con vencimiento el 20 de noviembre de 1980 por valor de pesos 7.307.462, ajustable, pagadero semestralmente, emitido por la Dirección Nacional de Vialidad y endosado por Covenfi S. R. L. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edicto el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula a la Dirección Nacional de Vialidad de lo precedentemente resuelto. — Juan Carlos Carvajal, Juez". "Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Atento lo expuesto y de conformidad con lo solicitado sustitúyese la caución ordenada en la providencia de fs. 37 por la juratoria, debiendo comparecer el representante legal a Secretaría a labrar la constancia respectiva. — Carvajal, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.070.000.— e. 22|10 Nº 79.726 v. 11|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos "CHERMA S.A. s|quiebra (expte. Nº 50.649)", ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de octubre de 1981.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.632 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s| Cancelación", hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, del certificado Plazo Fijo Transferible Nº 179.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.085 por intereses, tasa efectiva anual 71% por el Banco Europeo para la América Latina S.A. Sucursal Pacífico.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos "UNIVERSAL ELECTRIC S.A. s|quiebra", se ha resuelto con fecha 20|10|81 hacer lugar a la rehabilitación del Sr. Walter Eugenio Rosso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 60.000 e. 2|11 Nº 81.404 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 2|11. Termina: 4|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|10|81	ADELAIDA GARZIGLIA DE AMITRANO	12.195
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 8|81	ROSA PITA DE GIANGIOBBE	81.188
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 9|81	ISOLINA MARIA ALBARELLI DE PASQUINI	81.114
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|10|81	ROBERTO ANTONIO CAVIGGIOLI	12.134
3	6	José María Irigaray	15|10|81	FRANCISCO AGUSTIN GRASSANO	81.296
3	6	José María Irigaray	9|10|81	ROMUALDO PETRUCCI	81.168
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|10|81	JOSE MARTIRE	12.200
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|81	FRANCISCO CORRENTI	81.132
4	8	Ernesto D. Julián	22|10|81	ABRAHAM TACSIR	81.232
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|81	HERMINDA MACEIRA DE MASANA	12.178
6	11	Hugo Carrillo	9|10|81	ANDRES GORIS	81.105
6	11	Hugo Carrillo	12|10|81	ALEJANDRO POPOFF y PELAGIA ANSUPOFF VDA. DE POPOFF	81.111
6	12	Luis A. Dupou	24| 9|81	MOZES JAKUB SELINGER	12.216
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|81	EVARISTO RODRIGUEZ	12.215
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|81	URDINARRAIN DE CASTAÑO ZULEMA	12.302
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	ANA MENIS VIUDAD DE KITZIS, AMELIA ESTHER LAPATI DE KITZIS y JOSE KITZIS	12.185
9	18	Alejandro Olazábal	11| 2|81	BERNARDO INDACO	12.224
10	19	Martín J. Durand	13|10|81	FRANCISCO ALBERTO GOMEZ	81.230
10	19	Martín J. Durand	26|10|81	LUIS CLEMENTE PANUCCIO	81.130
11	21	Julio Campos	26|10|81	RAUL SEVERO CARRONE	12.206
11	22	Julio Frigerio	21|10|81	JUAN BONOLO	12.196
13	26	María Celia García Zubillaga	5|10|81	CONSTANCIO MIGUEL CHIAPPA	81.129
14	27	José Luis Caruso	19|10|81	GUIDO ARISTIDES GHEZZI	12.183
14	27	José Luis Caruso	26| 9|81	ABSALON ROJAS	81.240
14	28	Guillermo C. Mercado	7|10|81	ENIA LICHTENSZTEJN DE LEWIK	12.177
15	30	José Luis González	23|10|81	CARLOS RICARDO MARIETTI	81.263
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 6|81	RAMON CHENLO	12.208
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|10|81	IGNACIO GALARRAGA	12.166
17	34	Tristán Bravo	2|10|81	REGINA BERENSTEIN VIUDA DE UMANSKY	12.182
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|10|81	YOLANDA PISERA DE BROGNA	12.229
18	36	María Isabel Millán	27|10|81	DOMINGA GALATI DE LETIERI	81.297
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|10|81	TOMASA MATEOS DE PITTALUGA	81.226
19	37	Eduardo Nuzzolese	30| 7|81	ROSA MARIA BONSIGNORI DE MARCONI	81.1[illegible]3
19	38	Martha Gómez Alsina	8|10|81	ENCARNACION SEIJO DE MARTINEZ	81.301
19	38	Martha Gómez Alsina	19|10|81	MARIA LUISA TAGLIAFERRI	12.[illegible]07
20	39	Luis José Carballido	21|10|81	CARLOS TOMAS BOLO	12.220
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|10|81	ANA MATILDE LINARI DE QUADRI	81.144
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|81	MARIA FERNANDEZ DE NEIRA	81.231
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	26|10|81	NORBERTO OSVALDO LORENZO	81.107
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	14|10|81	BASILIO TOMASZEWSKI	81.166
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|81	ANGEL DI TIRRO	12.219
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|81	AGUSTIN VEIGA	81.135
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|10|81	CARMELO DELLA PIA	81.133
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|81	JORGE RAFAEL FERNANDO AUBERT	12.192
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 9|81	HERIBERTO MENDEZ	12.217
24	47	Rubén H. Malatesta	22|10|81	DOMINGO DEL PESCHIO	12.186
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	20|10|81	IGNACIO LOUREIRO	12.212
26	51	Julio César Dávolos	24| 8|81	MARIA ESTHER AMALIA MELERO DE ILINCHETA	12.194
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|81	VICENTE FERRARI	12.168
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|10|81	DOMINGO ALBERTO BARLETTI	12.193
27	54	Miguel Angel Secchi	23|10|81	AMERICO HUMBERTO BARAGATTI	12.205
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|81	SIMON PUKCZ	81.217
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|10|81	EFRAIM KOTLIAR	81.277
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|10|81	HINDA RAQUEL FRIDMAN DE WOLNOWICZ y PINCAS WOLNOWICZ	12.218
29	58	Marta Amelia Beiró	31| 8|81	TOMAS FITZGERALD	12.225
29	58	Marta Amelia Beiró	9|10|81	MARIA TERESA FARREL DE CEBEY	12.169
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|81	MARIA ASUNCION CASTRO DESERRANO	81.131
30	60	Ester Riesel	26|10|81	NILO COSENTINO	12.165

e. 2|11 Nº 1.966 v. 4|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que ha sido prorrogada la Junta de Acreedores que había sido designada en los autos caratulados "SATURNO FONTANA S.A. s| concurso preventivo" para el día 23|11|81, fijándose nueva fecha para su celebración para el día 15 de febrero de 1982 a las 9 hs. teniendo lugar la misma en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en Talcahuano 550, Planta Baja. — Publíquese por cinco días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 270.000 e. 2|11 Nº 12.286 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que con fecha 15 de junio de 1931 se decretó la quiebra de LA IRONIA S.A.C.A.I. de M. y S., que es síndico el contador Luis Leónidas Abranzon, con domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, of. 62|63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 20 de noviembre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19,551. Los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982. A las 9.30 horas, señálase la audiencia para el día 24 de febrero de 1982 para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímase a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 29|10 Nº 10.606 v. 4|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días la quiebra de "ZEDEON S. A.". Síndico contador Sr. Alfredo José Batiz, domiciliado en Av. Belgrano 1315, piso 4º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de febrero de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la audiencia del día 27 de abril de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 9º de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 29|10 Nº 10.607 v. 4|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber la quiebra de FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C., declarada el día 15 de octubre de 1981, Prohíbase hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida a que hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1981. — Síndico: Contador Antonio López Figaredo, domicilio: Belgrano 615, piso 7º, oficina L. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 30|10 Nº 10.634 v. 5|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de "TARIM S.R.L.". Síndica María del Carmen Petazze con domicilio en la Av. Canning 1752; dicha quiebra se decretó con fecha 7 de octubre de 1981; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 17 de marzo de 1982 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635 piso 3º Capital Federal. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas: Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires 23 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Trama secretario.

e. 29|10 Nº 10.608 v. 4|11|81

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Aydee E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA, ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 288333|8, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.507 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Canepa (L.C. 432.722), con una tasa de [illegible] del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.287.507) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Nº 17

Se comunica que en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López interinamente, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, tramitan los autos "ROZEN, LUIS DAVID y otra s|Cancelación" del certificado de depósito plazo fijo transferible Nº 66.756, emitido por el Banco Mariva S.A., Casa Central, con fecha 30 de enero de 1981, a nombre de Luis David Rozen y|o la Sra. Chana Z. de Rozen, por un importe de $ 9.183.898 con vencimiento el 6 de marzo de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 20.663 y art. 89 del Decreto 5.965). Oportunamente líbrese oficio al banco librador.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.440.000.— e. 15|10 Nº 78.598 v. 4|11|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, cita y emplaza a LUISA DEL CARMEN FUNES para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho en los autos caratulados: "Génova, Alfredo Francisco c| Laurcar S.A. y otros s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 96.000 e.2|11 Nº 12.284 v.3|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber a quien pudiere tener un pagaré por la suma de (u$s 4.204) cuatro mil doscientos cuatro dólares estadounidenses, librado por Hugo Alberto Sosa y Margarita López de Sosa, con fecha 15 de mayo de 1981, a la orden de RAFAEL ARAGON CABRERA, con vencimiento el día 15 de junio de 1981, pagadero en San Martín 787, piso 2º Capital; que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Rafael Aragón Cabrera, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 16|10 Nº 78.809 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "COMINT S.A.I.C." declarada el día 13 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos, entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste, en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes requisitos: A) entregar al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad en el plazo de 24 horas. B) constituir el domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará constituido automáticamente en los Estrados del Juzgado. C) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplido con anterioridad. Síndico: Jorge Efreain Taranto, domicilio: Suipacha 211, piso 11, A. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

e.28|10 Nº 10.574 v.3|11|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días artículo 97 Ley 19.551, que el 14|10|81 se decretó la quiebra de BALASSANIAN ARMANDO C. I. 4.424.735 P. F., L.E. número 4.313.716 con domicilio comercial en la calle 25 de Mayo 347, piso 6º, oficina 611|13, Capital Federal, designándose síndica a la contadora pública nacional, Lidia Constenla, domiciliada en Avenida Roque Sáenz Peña 983, piso 5º, N, Capital Federal. Se fijó el día 19|2|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe el 27|4|82, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tuviesen bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al artículo 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e.28|10 Nº 10.575 v.3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, comunica que en los autos: "GUIL, PILAR ASUNCION y Otros s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 514012, emitido por el Banco Alas con vencimiento el 24 de junio de 1981, por un monto de $ 44.202.318 de capital con más la cantidad de $ 11.662.146 de intereses. — El aludido certificado está a nombre de Pilar Asunción Guil, Joaquín Guil y Lucrecia Inés Zapana de Guil, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 3º piso, Depto. E. Capital Federal. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcuridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición por tenedor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 14|10 Nº 11.353 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "CREMONA, ELVIRA HAYDEE y otro s|Cancelación de certificado", hace saber: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones de fs. 27, expediente policial obrante a fs. 37|40 e informe del banco receptor de fs. 31, decrétase la cancelación del certificado transferible número 0690845 por la suma de $ 15.436.340 por los siguientes conceptos: $ 14.113.888 por importe depositado y $ 1.322.452 por intereses, por el plazo de 60 días, extendido por el Banco Hispano Corfín con vencimiento el 25 de noviembre de 1980, emitido el 26 de setiembre del mismo año y pagadero en la referida entidad bancaria con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Capital. Siendo sus beneficiarios Elvira Haydée Cremona con domicilio en la calle Entre Ríos 970, piso 5 "K" y Roque Luis Gallitelli domiciliado en Av. Belgrano Nº 1828 piso 2º "B", ambos de Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de quince días, autorizándose su pago, si no se dedujere oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edictal. Notifíquese al Banco emisor y a los beneficiarios. — Héctor María Kiernan, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.800.000 — e. 21|10 Nº 11.662 v. 10|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42 comunica por quince días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nº 680749417, por el importe de sesenta mil dólares norteamericanos, extendido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, el 15 de junio de 1981 a la orden de María del Carmen Perotti de Pera, Nora Isabel Pera y Sergio Luis Pera, con vencimiento el 15 de setiembre de 1981, lugar de pago Avenida Cabildo 1990 Capital, dispuesta en autos "PEROTTI DE PERA, MARIA DEL CARMEN y otros s|Cancelación".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 900.000 e. 19|10 Nº 79.123 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por 15 días en autos: "GENISE, LEON s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 478954 por un importe de $ 12.640.500, expedido por Banco Francés, Agencia Nº 6 "Almagro", en Bs. As. el 7|7|80, a la orden de León Genise, con vencimiento el 6|8|80, con lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. La Plata 510, Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 720.000 e. 22|10 Nº 11.768 v. 11|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.260.000 e.27|10 Nº 11.998 v.16|11|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA. Los Acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Alberto Alfredo Alba, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, hasta el 16 de febrero de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 — Palacio de Justicia— (Talcahuano 550, piso 8º), el 22 de abril de 1982 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$420.000 e. 28|10 Nº 12.064 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, hace saber en autos: "BALASSANIAN HNOS. S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo (Expediente Nº 8.926)", que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Balassanian Hermanos S.A.C.I.F.I. con domicilio en Azcuénaga 368, Buenos Aires. El síndico designado es el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 5º piso "C", ante quien deberá presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de marzo de 1982. La Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5 de mayo de 1982 a las 8 en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, segundo piso). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 390.000 e. 30|10 Nº 81.121 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, omunica por cinco días el concurso civil de LOCATELLI, MARIA ANGELICA, argentina, casada, L. C. 5.279.133, domiciliada en Gurruchaga 678, 5º piso, departamento A de esta ciudad, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 9º piso, departamento 65, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1982. En caso presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 7º piso) el día 28 de abril de 1982, a las 8 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — . Fernández Moores, secretario.

e.2|11 Nº 10.654 v.6|11|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MANUEL PAIS. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12, depto. "A", a quienes los acredores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 25 de marzo de 1982, a las 8.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 30|10 Nº 10.635 v. 5|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en la quiebra de DISTRIBUIDORA ANOSCAR, S. A. que ha sido prorrogado el plazo en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Luis María Sosa, Ecuador 1487, 2º "A" (T.E. 825-8446) hasta el día 14|12|81. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 17|3|82.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 2|11 Nº 10.655 v. 6|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "HUAMAC S.A. s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica, contadora Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488 piso 10 "B", Capital, hasta el día 15 de noviembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. En caso de presentarse concordato resolutorio fíjase el día 22 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 29|10 Nº 10.609 v. 4|11|81

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Sheilah Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1981 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.708.566, con vencimiento 12|6|81.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.

$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12 070 v. 17|11|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "DEL MEDICO, ARGENTINO JUAN CONSTANTINO s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 0096 de $ 7.974.700 del 11|3|81, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., a favor de Argentino Juan Constantino Del Médico. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 720.000 e. 23|10 Nº 11.854 v. 12|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CEGELEC S.A.I. y C. s|quiebra", expediente Nº 8.897|81, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Alberto Senén Sánchez, domicilio Lavalle 1171, piso 3º, of. "", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 30 de diciembre de 1981, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de abril de 1982 a las 10,00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 2|11 Nº 10.656 v. 6|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días, que con fecha 29 de junio de 1981 se ha decretado la quiebra de las siguientes empresas: PRENSA DEL OESTE S.A.I.C.F., con domicilio en San Martín 941, Mendoza; SANTA ERCILIA S.A.R.I.C., con domicilio en Andrade s|Nº, Rivadavia, Mendoza; LA ESPERANZA S.A., con domicilio en Mitre 527, Mendoza; EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A., con domicilio en Pueyrredón 263, Godoy Cruz, Mendoza; HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S.A., con domicilio en Ruta 7 s|Nº, Km. 1019, Alto Verde, San Martín, Mendoza; LA CAUTIVA S.A., con domicilio en Mitre 521, Mendoza; LA FAVORITA S.A.(e.f.), con domicilio en Mitre 527, San Martín, Mendoza; JESUS VILLASANTE S.A.V.A., con domicilio en Cánepa s|Nº, San Martín, Mendoza; LOS OLIVOS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 52 Mendoza; LAS CATITAS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 52, Mendoza; LAS ACACIAS S.E.C.P.A., con domicilio en Mitre 527, Mendoza; TRANSFORMADORES MENDOZA S.A., con domicilio en Ruta 7, Km. 1052 s|Nº, San Martín, Mendoza; AGROESTE S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 490, San Martín, Mendoza; TRACTOESTE S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 454, San Martín, Mendoza; FIADINO ROGGERO Y CARBONARI S.A., con domicilio en L. N. ALEM 349, San Martín, Mendoza; COVINCO S.A., con domicilio en Cobos 142, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; ARROYO DEL ALPATACO S.A., con domicilio en Mitre 521, Mendoza; HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A., con domicilio en Paso y Rodríguez, Luján, Mendoza, y RODRIGUEZ PEÑA S.A. (e.f.), con domicilio en Coquimbito s|Nº, Maipú, Mendoza. — Síndico designado (Art. 4º de la Ley 22.334), C. P. N. Edgardo Oscar Cacici, con domicilio constituido en Warnes 2280, Capital Federal. — El plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico será comunicado oportunamente. Los pedidos se reciben en las siguientes direcciones: Warnes 2280, Capital Federal los días lunes y martes de 10 a 17 horas, y San Martín 1515, Godoy Cruz, provincia de Mendoza, los días martes, jueves y viernes, de 10 a 17 horas. — Ha designado síndico ad hoc (Art. 4º de la Ley 22.334) al contador Oscar Lifschitz, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º, C. Capital Federal. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deben hacer entrega de éstos al síndico designado.

Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 30|10 Nº 10.636 v. 5|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos: "TSHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN, s/cancelación". el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art, 89, del Dec. Ley 5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78 por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78 por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000, a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000 a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Saenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Paraná 380|86, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE ANIBAL MOURONTE a estar a derecho por el término de quince días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Mouronte, José Aníbal s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 2|11 Nº 10.658 v. 3|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 cita y emplaza a JUAN MANUEL SUPERVILLE y a GRACIELA VARELA para que dentro de los cinco días comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — "Prando, Alberto J. c|Superville, Juan Manuel y otros s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 84.000 e.2|11 Nº 12.285 v.3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 24

Juzgado de Instrucción Nº 24, Secretaría 112, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RICARDO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Néstor Luis Blondi, secretario.

e. 28|10 Nº 10.604 v. 3|11|81

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN PRIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Mauricio Carlos de Núñez, secretario.

e. 28|10 Nº 10.605 v. 3|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional Letra G, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO JORGE PEREZ MILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, previstas en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 28|10 Nº 10.577 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Ec. Nº 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DIAZ ENRIQUE EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Luisa C. Albamonte, secretaria.

e. 28|10 Nº 10.603 v. 3|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos número 31.695|81, caratulados: "Villalba, Gladys y otros S|Hurto de energía eléctrica", que se tramita por ante esta Secretaría en lo Criminal y Correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a JUAN JOSE TEXEIRA, con último domicilio en Oribe 1257 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 13 de octubre de 1981. — Serafín Juan Gresso, secretario.

e. 28|10 Nº 10.579 v. 3|11|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, Dr. Carlos Alberto Nogueira, de La Plata, cita a don HUMBERTO JOAQUIN, a fin de que tome intervención en autos "Joaquín, Humberto s|ausencia Ley 22.068" (artículo 5º Ley 22.068). — Publíquese por 5 días.

La Plata, 14 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 180.000 e.2|11 Nº 12.240 v.6|11|81

MAR DEL PLATA

Nº 1

El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Rafael Felipe Oteriño, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1981, por expte. Nº 52.088 se ha resuelto extender la quiebra de: PRESIDENTE S.R.L., a su socio Pedro Emilio D'Alessandro, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.387.800 y domicilio constituido en Tucumán 2163 —1º B—, de la Capital Federal, decretándose la inhibición general de bienes contra el fallido, e intimándose al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor del mismo, intimándose al deudor para que dentro de 24 horas, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad prohibiéndose al deudor ausentarse del país sin autorización del Señor Juez. Se fija hasta el día 30 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Público Nacional, Juan Carlos García Prieto, con domicilio en la calle Rivadavia 3188, 6º piso, of. Nº 64, de la ciudad de Mar del Plata, los títulos justificativos de sus créditos (días martes y jueves de 17 a 19 horas); se fija la audiencia del día 7 de abril de 1982, a las 9 horas para que tenga lugar la reunión de acreedores, previniéndose que la misma se celebrará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Mar del Plata, 21 de octubre de 1981. — Juan Carlos Lesca, secretario.

e. 28|10 Nº 10.582 v. 3|11|81

SANTA FE

Nº 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), en autos: "MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S. A. s|quiebra". (Expte. número 349, año 1980) se hace saber que por sentencia del 15 de octubre de 1981 se ha ampliado el auto declarativo de quiebra de Manufactura Textil San Justo, Sociedad Anónima a la sociedad integrante del grupo Manufactura Telas Finas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio social en calle Zañartú 853 de Capital Federal, contrato social y adecuación inscriptos bajo el Nº 944, folio 448, Libro 70, tomo A de Estatutos Nacionales en fecha 20|3|1970 y Nº 3008, folio 383, Libro 83 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales en fecha 31|10|1975, disponiéndose intervenga en la ampliación el Síndico designado en autos Cont. Francisco González de Prado, con domicilio en calle Obispo Gelabert 2478 de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1981. — Se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 23 de marzo de 1982 a las 9 horas o el día hábil siguiente a la misma hora para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, postergando la que había sido fijada en autos al efecto, a fin de que la reunión de la Junta se realice en forma conjunta. La audiencia se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. De conformidad al contenido del auto de fecha 10 de junio de 1980, se hace saber asimismo que se ha dispuesto ordenar a la fallida y terceros que los tuvieren en su poder, la entrega de los bienes de aquélla al Síndico; la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, todo lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe y en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal. — Dra. Norah Echarte, juez; Dr. Gonzales, secretario.

Santa Fe, octubre 21 de 1981. — Vicente R. González, secretario.

e. 2|11 Nº 10.662 v. 6|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal nº 26, Secretaría nº 51, hace saber por tres días en autos "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. VILLA REAL c|ENGELBERG ROBERTO y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 24.236), que el Martillero Abrahan Jaime Schonweter (Hidalgo 292, Capital), designado a propuesta de parte, Rematara el 16 de noviembre de 1981, a las 1[illegible] horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Espora 923 (con la nueva numeración corresponde al Nº 4733), entre las de Los Ombúes y General Hornos, Barrio Parque Dr. José Figueroa Alcorta, Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires (Catastro: Circunscripción V, Sección C, Manzana 93, Parcela 10). El inmueble está edificado sobre el lote de terreno Nº 24 de la Manzana 22, que tiene superficie de 243,69 m2. — Dominio consta a nombre de los deudores Roberto Engelberg y Ana Eva Ginden de Engelberg, inscripto el 15|2|71 bajo el Nº 357 del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Contado - Mejor Postor. — Base $ 46.858.673. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Las partes en el juicio son: Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Villa Real (actora) y Roberto Engelberg y Ana Eva Ginden de Engelberg (demandados). — Se deja constancia que el inmueble se encuentra par-

cialmente ocupado. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — El bien podrá ser visitado los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1981, de 10 a 12 horas.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Julio César Davolos, secretario.

$ 558.000 e. 2|11 Nº 81.462 v. 4|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54 comunica por tres días en autos PONCIA MARIA s|sucesión, Exp. Nº 23.025, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 13 de noviembre de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Brasil 1701-05|15, que consta a saber: Nº 1701|05 Salón negocio; sótano; tres habitaciones; baño, cocina y patio. Ocupado por Manuel Romero, quien según constancias de autos ha firmado convenio de desocupación para el día 22|12|1981, homologado por el Juzgado (Fs. 165). Número 1715. Altos: Siete habitaciones; dos baños, cocina. Ocupado por Enriqueta Robles de Herrera quien según constancias de autos ha firmado convenio de desocupación para el día 13|4|1982, homologado por el Juzgado (Fs. 182). Terreno mide según título 11,90 mts. fte. al Sud; por 17.76 mts. de fondo costado Este que también es frente, 19,86 mts. al Oeste, teniendo el contrafrente al Norte 11.76 mts. Ad-Corpus. Base: $ 80.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancia de autos (Fs. 199) el inmueble se vende libre de deudas. Visitas: Días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 432.000 e. 30|10 Nº 81.152 v. 3|11|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 comunica por tres días en autos "TISCORNIA CARLOTA Y SANCHEZ SALVADOR s|sucesiones", Expedientes 8962 y 23.677, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 6 de noviembre de 1981, a las 13.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juramento Nº 5678|80|84|86 entre las de Burela y Altolaguirre. — Terreno mide según título (fs. 10), 8,66 ms. fte. NO; 21,29 ms. fondo costado NE; 21,14 al SO y 8,67 contrafrente al SE. — Ad-Corpus. — En regular estado de conservación. — Consta de: Nº 5678 - Pasillo descubierto y al fondo dos departamentos: Bajos: Patio, dos habitaciones, baño, cocina. — Desocupado. — Altos: Una habitación, baño, cocina. — Desocupado. — Nº 5680 - Bajos: Patio, tres habitaciones, baño, cocina, altillo. — Ocupado por Aldo Rodríguez quien ha firmado convenio de desocupación para el día 16|12|81 (Fs. 312). — Nº 5684 - Bajos al fondo: Patio, dos habitaciones, baño, cocina. — Ocupado por Elena G. de Bayma quien ha firmado convenio de desocupación para el día 11|12|81 (fs. 319). — Altos: Una habitación, baño, cocina. — Desocupado. — Nº 5686 - Bajos: Patio, dos habitaciones, baño, cocina. — Ocupado por Esteban Insausti quien ha firmado convenio de desocupación para el día 21|12|81 (fs. 325). — Todos estos convenios homologados por el Juzgado. — Base $ 120.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — La sucesión se hará cargo de tasas o impuestos impagos; recibiendo el bien, el comprador, libre de toda deuda. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 1981, en el horario de 15.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 558.000 e. 2|11 Nº 81.456 v. 4|11|81

Nº 28

Juzgado Nacional en Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos "LABAL S.A. CIA. FINAN. c| PETRINA, JORGE A. y otros s|ejec. hip." (Exp. Nº 15.421|78), que el martillero José Ignacio Moroni rematará el día 11 de noviembre de 1981, a las 16 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López paraje denominado Carapachay, Prov. de Bs. As., calle Navarro 5369, edificado sobre el lote 46 de la manzana 54, que mide 8,66 m de frente al Sud Este por 30 m de fondo, o sea 259.80 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección D, Manzana 41, Parcela 38. Según lo informado por el martillero, se trata de un chalet de unos veinte años de antigüedad, con techo de tejas, que consta de jardín, garaje con altillo, hall, living, dos dormitorios (uno con placard), cocina-comedor con placard y baño instalado; a los fondos, además de patio y terreno libre, posee una dependencia de servicio compuesta de lavadero, habitación y pequeño baño; todo en buen estado de conservación, destacando que posee línea telefónica la que no es condición de venta; conforme a lo informado por la esposa del deudor, la finca se halla ocupada por el demandado, su esposa, un hijo de 16 años y la madre del ejecutado. Según lo pactado en la escritura hipotecaria, la finca deberá ser entregada totalmente desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 133.554.200. Seña 15%. Comisión 3%. Sellados de Ley. Visitar lunes a viernes de 13 a 14,30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 432.000 e. 30|10 Nº 12.170 v. 3|11|81

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "QUINTIN DE MARINO, CARMEN ESTHER c|VAZQUEZ, OLGA S. s|ejec. hipotecaria" (Expediente 23.102), que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día viernes 6 de noviembre de 1931, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta Capital, el departamento para vivienda sito en la calle Jean Jaurés 659|61, piso 2º, unidad 11, que está ubicado en un edificio con ascensor en el barrio del Abasto, próximo a la Avda. Corrientes y consta de: living-comedor, dos dormitorios, pasillo, baño y cocina instalados, calefacción y agua caliente individual, todo en buen estado de conservación, superficie: 46,95 metros cuadrados, correspondiéndole el 4,14 % sobre el total del consorcio de propiedad horizontal. Desocupado. Inscripto en matrícula Nº 9-612|11. Catastro: Circunscripción 9, sección 13, manzana 82, parcela 22. Registra las siguientes deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 55.260, s|fs. 78 a octubre|79, y a O. S. N., $ 57.365, s|fs. 70 a setiembre de 1979. Base: $ 43.620.941, con 88 cts. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,5|100, todo en efectivo y al contado, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días miércoles 4 y jueves 5 de noviembre de 1981, de 14 a 16 horas. Mayores informes, en la oficina del martillero, Cangallo 1143, piso 5º, Nº 69, teléfono 35-1176.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 426.000 e. 2|11 Nº 81.593 v. 4|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "DHICANN S.A.I.C.F. c|CARCANO LIJOI s|ejecutivo" Expte. Nº 46.139, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB Capital, rematará el día jueves 5 de noviembre de 1981, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito es Av. 39 hoy Fortunato de la Plaza 4595|97, esquina calle 92 hoy Marcelo T. de Alvear 1998, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, designado según Catastro: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 48 P, Partida 21, inscripta en la matrícula Nº 46.449 (45) que según plano mide 15,30 m de fte. al NO sobre calle 92; 9,20 m al SO sobre Av. 39; 4.24 m en su ochava al O; 12,30 m al NE lindando con parte del lote 22 y 18,30 m al SE lindando con lote 20. Sup. total: 220,59 m2. Consta de las siguientes comodidades: PB 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, garaje. Dos locales con entrada independiente, baño y vestuario personal. El piso superior está en construcción habiéndose levantado paredes sin revocar y sin techo. Según surge de autos el inmueble se encuentra ocupado por el propietario, su esposa y 2 hijos menores. Base $ 119.551.888. Seña 8%. Cimisión 3%. Selado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 396.000 e. 30|10 Nº 81.187 v. 3|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días, en autos: "OTTONELLO I. M. S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 16.139), que los martilleros María Cecilia Sáenz y Horacio Vicente Cambareri rematarán el día 23 de noviembre de 1981, a las 11.30 horas, en el local de ventas, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una parcela de tierra con el inmueble que se halla adherido a la misma, sita en calle 116 - Almirante Brown 4728|32 - Nomenclatura catastral: Partido de General San Martín - Circunscripción III - Sección 0 - Fracción XLI - Parcela 3 P (Oficinas - Locales industriales - Vestuarios y Sanitarios). — 2) Una parcela de tierra con el inmueble que se halla adherido a la misma, sita en calle 116 - Almirante Brown 4632|36 esquina calle 109 - Quintana - Nomenclatura catastral: Partido de General San Martín - Circunscripción III - Sección 0 - Fracción XLI - Parcela 3 K (Oficinas - Comedor personal - Estacionamiento vehículos), ambas con todo lo construido, realizado, edificado, existente, en el estado en que se encuentra, a la vista, cuyas características, medidas y estado surgen de los propios inmuebles y de las constancias agregadas en autos. — Superficies: Parcela 3 P - 3.380,21 m2 - Parcela 3 K - 1.995,83 m2. — Los compradores declaran conocer el estado jurídico y físico de los bienes que se enajenan y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio en término, debiendo invertirse éstos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo, los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera, en definitiva, obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo, referidas a los inmuebles; asimismo, la remoción de cualquier impedimento que obstare a la escrituración, encargándose —en su caso— de la subdivisión de los lotes. Todos los gastos de sellado, subdivisión, limitación y demarcación de los bienes correrán por cuenta de los compradores. Se deja expresa constancia que los martilleros a igualdad de ofertas venderán las maquinarias, herramientas, etc., a quien adquirió la finca. — Exhibicion: Todos los días hábiles, a partir del día 9 de noviembre de 1981 inclusive, en el horario de 10 a 14 horas. — Base: Parcela 3 P - $ 659.065.666, y base parcela 3 K - $ 45.535.932. A contado y al mejor postor. Seña: 10 % y el 90 % restante a los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.260.000 e. 2|11 Nº 81.454 v. 6|11|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BCO. COMERCIAL DE BS. AS. S.A. s|Liquidación Incidente de subasta Larrea 134|136|140, Expediente Nº 38.393|80, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Alberto Enrique Bieule y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día martes 17 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Larrea 134|136|140 Capital, que mide 20 mts. de frente por 44,23 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 884,60 mts. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Matrícula 11-1303. — Base: $ 3.000.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado a la orden de Juan Antonio Saráchaga. — La venta se realiza al contado y el comprador al proponer Escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, deberá tener en cuenta que la misma tendrá que realizarse dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta y en caso de excederse en dicho lapso, cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del adquirente el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. — Exhibición: días 9, 10, 11; 12; 13 y 14 de noviembre de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 750.000 e. 29|10 Nº 80.946 v. 4|11|81

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en autos "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Exp. 3.045), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Manuel Fernández y Luis M. Cortés Funes, rematarán de acuerdo a lo ordenado ap. 992 y ap. 1.006|7 de autos, el 19 de noviembre de 1981, a las 10,30 en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Salta números 1915|23 (hoy 1915|19) con frente también a Pedro Echagüe números 1224|26, de esta Capital, edificado en terreno que mide aproximadamente 16,50 metros de frente sobre Santa por 59,77 metros de fondo y 8 metros de frente sobre Pedro Echagüe por 16 metros de fondo, con una superficie de 1.109,16 metros cuadrados. Consta de subsuelo de 435.92 metros cuadrados, planta baja de 1.027,7 metros cuadrados, entrepiso de 642,92 metros cuadrados y 5 pisos altos con 2.369,68 metros cuadrados en conjunto o sea un total edificado de 4.475,71 metros cuadrados, "ad-corpus". La venta incluye máquinas y demás bienes existentes en el inmueble, según inventarios de fs. 202|08, 762|71 y escrito de fs. 826|7, con la base de $ 1.900.000.000 pagaderos así: seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el sellado de ley, en efectivo o cheque certificado orden Luis M. Cortés Funes; el 30 por ciento dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 120, 240 y 360 días corridos a contar de la fecha de aprobación del remate, más el 6 por ciento de interés mensual sobre saldos, pagaderos por adelantado; debiendo abonarse la primera cuota al suscribirse la escritura de dominio, con hipoteca en primer grado más los intereses ya devengados, lo que será extendida dentro de los 30 días de la aceptación del cargo, por el escribano que se designe de oficio, en cuyo acto el comprador recibirá la posesión del bien. Si el comprador optare por pagar el precio al contado, deberá manifestarlo en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, acompañando boleta de depósito por el saldo del precio; proponiendo asimismo el escribano y solicitando se le dé posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, debiendo ellas ser presentadas 48 horas antes de la fecha del remate en la Secretaría Nº 14 (Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), mediante escrito indicando nombre, documento, domicilio (en esta ciudad), monto de la oferta y agregar boleta de depósito por el 10 por ciento del importe de la misma, más el 3 por ciento de comisión y el 0.5 por ciento por sellado. Visitar del 12 al 17 de noviembre de 10 a 15. Informes y folletos en Uruguay 569, oficina 26 (40-2343, 45-6414, 35-2610 y 69-1298).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.280.000 e. 28|10 Nº 80.730 v. 10|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c|PEÑA DAVID Y PEÑA HIGINIO s|ejec. prend.", Exp. número 30.983|72, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 12 de noviembre de 1981 a las 11 hs., en Corrientes 3647, Capital, lugar de exhibición diaria de 8 a 12 y 14 a 19 hs.: Un automotor tipo pick-up marca Ford modelo F-100, año 1971, con motor Perkins número PA4113818, carrocería y|o bastidor número KA8LLJ-39230. Dominio C-392020, encontrándose incompleto de acuerdo al mandamiento de fs. 35|36. Base pesos 33.567,15. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 198.000 e. 30|10 Nº 81.205 v. 3|11|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|MANTEOLA S.A. C.I.F. s|ejecución hipotecaria", Expediente nº 42.971 que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246 P. B. Capital, rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el día jueves 5 de noviembre de 1981, a las 14 horas, la finca con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, situada en Av. Directorio hoy número 3042 al 3044, entre José Martí y Quirno edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el nº Ciento Doce de la manzana seis, compuesto de: nueve metros novecientos noventa y nueve milímetros de frente al N., por cuarenta y tres metros veinticuatro centímetros de fondo en su costado O., y cuarenta y tres metros diez y siete centímetros al E. — Designación Catastral: Circunscripción quinta, sección cuarenta y ocho, manzana veinte parcela seis a. — Según constancia en autos, el inmueble se encuentra desocupado. — Base $ 57.981.260 al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo. — En efectivo. — Se vista de 9 a 12 horas los días lunes, miércoles y viernes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 324.000 e. 30|10 Nº 81.185 v. 3|11|81

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por dos días en autos "LANUS RODOLFO GUILLERMO c|GRONDONA SIXTO MIGUEL LUIS s|ejecutivo", Expte. Nº 40.240|79 que los martilleros Juan Manuel Cafferata y Carlos O. Patiño Mayer rematarán el día viernes 6 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones de carácter hereditario que le corresponden al demandado Sixto Miguel Luis Grondona en los sucesorios de su padre Don Sixto Luis Grondona en la proporción indivisa equivalente al 25 % de los bienes propios y en la proporción indivisa equivalente al 16,66 % de los bienes gananciales del causante según consta a fs. 72 de autos; extendiéndose la subasta a los bienes que le corresponden al demandado en el sucesorio de Don Miguel Angel Grondona (fs. 136 vta.), excluyéndose los derechos y acciones que le corresponden al demandado en la bóveda ubicada en el Cementerio del Norte (fs. 100 vta.). Ambos sucesorios anteriormente mencionados tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. La venta será sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981.
Emilio Perea, secretario.
$ 264.000 e. 2|11 Nº 81.455 v. 3|11|81

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "ARMANDO J. RIOS SACIF c|INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|ejecutivo (incidente art. 203)". Expediente Nº 46.552, que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 16 de noviembre próximo a las 11 horas, en Humberto Primo 2042 Capital. — Un camión marca Fiat modelo 697N. año 1979, con motor marca Fiat Nº 8210.02.031 S.011949 A. chasis marca Fiat Nº 697N. - A - 17505, patente Nº 938.167, con trompo hormigonero marca Betonmac Nº 339 modelo MTH7, accionado con motor Perkins 41696970. — Base: $ 80.000.000, en efectivo, Seña 30 %, Comisión 10 % - Exhibición los días 9 a 13 de noviembre de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la Avenida del Trabajo Nº 5960 Capital; Se entrega en el estado en que se encuentra. — En caso de fracasar la subasta, saldrá media hora después nuevamente a la venta con el 50 % de la base anterior.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981.
— Horacio A. Grillo, secretario.
$ 342.000 e. 30|10 Nº 81.153 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|BARCIELA, CARLOS" s|Ejecutivo - Hipotecario (Expediente Nº 147.036|81), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º de la Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: un inmueble ubicado en el paraje denominado Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Reconquista 946 (ex 920) entre Chacabuco y Carlos Pellegrini al frente de la Avda. Gral. Roca edificado s|un lote de terreno designado como lote 16 de la manzana 52 y se compone de las siguientes medidas: 8,66 metros de frente al N. E.; 66,66 metros en el N. O.; 57 m. en el S. E. y 13,09 m. en el Sud lo que hace una superficie total de 535,43 metros cuadrados, que se encuentra ocupado por la Vinagrera Ciudadela S.R.L., quien no demostró en autos en qué calidad lo ocupan; en dicho lugar se encuentra instalada la planta elaboradora, embotelladora y embaladora del producto que elabora la citada empresa; además cuenta dicho inmueble de una habitación destinada para oficina de la citada empresa y con un baño para varones y otro para mujeres; en el mismo y al fondo hay un galpón cubierto con un tinglado con techo de chapas de fibra. De acuerdo a la cláusula octava del contrato mutuo dice: "...obligándose asimismo a desocupar totalmente el bien gravado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entienda la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate. — "Adeuda: Imp. Inmob. de la Prov. de Buenos Aires, año 1981 $ 496.891. — Municipales: año 1981, $ 2.943.633 y O. S. de la Nación año 1981 $ 1.593.559. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 12 y 13 de noviembre del corriente año en el horario de 9 a 14 horas. — Base: pesos 50.122.800. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 576.000.— e. 30|10 Nº 81.163 v. 3|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|BARCIELA, CARLOS" s|Ejecutivo - Hipotecario. (Expte. Nro. 147.035|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º de la Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1981 a las 16 horas, lo siguiente: Tres lotes de terreno en block ubicados en la esquina de la calle Pinedo (hoy Famatina) y Gral. Rodríguez, en el Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación San Antonio de Padua, señalados s|título con los números 1 - 31 y 32 de la manzana 140 compuesto por las siguientes medidas y superficie, que se encuentran desocupados; Lote Nº 1: mide 7,93 m. de frente; 4,24 m. en su ochava al Norte; 20,54 m. en su costado; 23,52 m. en su otro costado y 10,94 m. de contrafrente lo que hacen una superficie total de 252,80 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmob. Prov. de Buenos Aires $ 449.963. — Municipales $ 1.865.600. — Lote Nº 31: mide 10 m. de frente; 33,51 m. de fondo en un costado y 33,50 m. en su otro costado y 10 m. en su contrafrente, lo que hace una superficie total de 335,05 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmobiliario Prov. de Bs. Aires: $ 474.654. — Municipales: $ 1.769.700. — Lote Nº 32: mide 10 m. de frente por 23,52 m. de fondo en un costado; 23,51 m. en su otro costado y 10 m., en su contrafrente lo que hace una superficie total de 235,15 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmob. Prov. de Buenos Aires: pesos 487.702. — Municipales: $ 1.738.800. — Base: $ 17.500.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — De no existir postores por la base, pasada la media hora se procederá a un segundo remate con la base de $ 8.750.000, y si aún así fracasar esta subasta media hora después se procederá a una nueva subasta, sin base y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Los interesados podrán visitar los citados lotes sin limitación de días y horas.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 558.000.— e. 30|10 Nº 81.161 v. 3|11|81

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica y hace saber por tres días que en los autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|MARCOPIDO JUAN CARLOS y otro s|ejec. prend., Expte. Nº 183.603 el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15.45 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 128 Berlina año 1977 con motor marca Fiat Nº 128 A 038 2550962, chasis marca Fiat Nº 128 A 2398142, patente C 849266 en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.519.022. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.
Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 216.000 e. 30|10 Nº 81.150 v. 3|11|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "FINANGRAND S.A.F. y C. c|MERLLANE, EDUARDO MARTIN s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 218.269), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Ford, tipo sedán, 4 puertas, modelo Taunus GXL año 1980, motor marca Ford Nº YKAT 53466, chasis marca Ford Nº KA52YK—48086, Nº de dominio C—1.1019.367, en el estado en que se encuentra. Base pesos 36.965.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 270.000 e.30|10 Nº 81.202 v.3|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80 caratulado "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S. A. contra ESTANCIA EL CEPILLO S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I. I. y E., rematará el día 9 de noviembre de 1981, a la 15 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, de esta Capital Federal, dos inmuebles ubicados en el Distrito El Cepillo, Departamento San Carlos, Provincia de Mendoza, identificados como Fracción D, superficie 292 Has., 1.968 metros, 50 decímetros cuadrados y Fracción B, superficie 3.144 Has., 8.481 metros, 2.950 decímetros cuadrados, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fojas 181, Tomo 28 y Nº 3.276, fojas 185, Tomo 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Existe contrato accidental de arrendamiento con la firma Exportadora Maipo Importadora S.R.L. sobre una fracción de 250 Has. (siembra de ajo, papa, cebolla, etc.) vencimiento 30 de abril de 1982. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. — Base: $ 8.606.895.940. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informó sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981, Padrones Nº 4.907|16 $ 641.700; Nº 3.389|16 $ 375.800; y Nº 5.526|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril del corriente año: Series A 17.561 pesos 211.666; A 17.562 $ 515.672; A 17.753 pesos 327.393; A 17.559 $ 211.666; A 19.426 $ 21.588.484; y A 19.427 $ 1.108.589. En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda: $ 1.122.137; $ 25.559.880; $ 4.712.006 y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia El Cepillo, don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.— Ana María Himschoot, secretaria.
$ 612.000 e.30|10 Nº 81.108 v.3|11|81

— Nº 32 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|OMNIPOL S. A. s|ejec. prendaria Expte. 175.493|79", que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 11 de noviembre de 1981, a las 8,30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, tres mil kilogramos de tejidos de punto de hilado polyester 4518 marca Omnipol modelo 1450 mm de ancho color azul, mercadería fungible de fabricación nacional, la que puede ser revisada de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en la calle Lavalleja 142, Capital. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, quedando la entrega sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Héctor H. García, secretario.
$ 306.000 e.30|10 Nº 81.158 v.3|11|81

— Nº 38 —

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "G.E.F.I.S.A. S.R.L., c|GINASTERA Y HERRERA S.R.L. s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 10.045, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 12 de noviembre a las 17 horas en el local calle Rivadavia 1283, Capital, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18: una máquina fotocopiadora de pie marca "O C E" modelo 1700 Nº 16.071, destinada a uso comercial. Base de venta al contado: pesos 11.600.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %, entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 198.000.— e. 2|11 Nº 81.366 v. 4|11|81

— Nº 42 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|PETRILLO, ANGEL y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 41.669|81, que el Martillero Público Osvaldo Jorge Palacios, el día 12 de noviembre de 1981 a las 12 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital; rematará: Una fracción de campo, ubicada en el Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; que afecta la figura de un trapecio que es parte del Lote 4 de la Manzana 4, plano 7 de las tierras públicas del Partido mencionado y que según plano que cita su título se individualiza como Parcela 144a y se compone de 533,70 mts. al Noroeste en línea oblicua por seguir el trazado de la Ruta Provincial Nº 51; 439,49 mts. al Noreste; 411,25 mts. al Sudeste, y 95,90 mts. al Sudoeste, lo que hace una superficie total de 11 hectáreas 1 área 77 centiáreas, lindando al Noroeste la expresada Ruta Provincial Nº 51, al Noreste con la Parcela 143, al Sudeste con las Parcelas 153 [?] y 154 y al Sudoeste con la fracción de la Parcela 160, estos tres rumbos de otro plano que el que expresa su título. Se hace constar que sobre el rumbo Noroeste del inmueble deslindado existe una restricción al dominio (Ley 6.312) de 20 mts. de ancho por todo su largo. La venta se realiza Ad-corpus e incluye todo lo adherido y plantado al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera (I), Parcela 144a, Partida Nº 3.014. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario año 1981, $ 677.404. Conforme cláusula novena del mutuo: ...los deudores se obligan en caso de ejecución a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta. — Visitas: días 9, 10 y 11 de noviembre de 9 a 12 horas. Base: $ 332.795.300. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 522.000 e. 30|10 Nº 81.181 v. 3|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días en el juicio: "MELLERUP AIDA ROSA c|SARACCO, LUIS JOSE, s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 39.370, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 12 de noviembre a las 11 horas en el garaje de la calle Donato Alvarez 3189, Capital, lugar donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 9 a 18 horas; un automotor Dominio C. 223.370, marca "Dodge" taxi tipo sedán 4 puertas, Fabricación Nacional con motor marca "Mercedes Benz Nº M.C.B.A. 118.130, chasis 99 L O 361. — Base de venta al contado: $ 6.476.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 198.000.— e. 2|11 Nº 81.367 v. 4|11|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

— Nº 35 —

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 35, comunica por 2 días en autos: "ALBAMONTE, ALFREDO CAYETANO contra REXCO S. A. y otro, s|Despido, Expte. Nº 9.541|80", que el martillero Raúl Portnoy, subastará el 10 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en el local de Remates Judiciales "San Luis", sito en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, la finca con frente calle Chile 1559 y 1563, Bs. Aires, cuyo terreno mide 7,579 mm., de frente al Sud, igual medida en su contrafrente al Norte; por 51,960 mm., de fondo en cada uno de sus costados al Este y al Oeste, ad-corpus. — Nom. Cat.: Circ. XII, Sec. 12, Manzana 17, Parcela 27, Partida inmobiliaria Nº 217.973. — Desocupada. — Base: $ 55.161.000, al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — 50 % sellado de ley, todo en efectivo. — Exhibición diariamente de 10 a 12 horas.

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María Inés Azaro, secretaria.
$ 204.000.— e. 2|11 Nº 12.248 v. 3|11|81

FRANQUEO A PAGAR